

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°59

Día : 23 de Febrero de 2026
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°58
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Varios.
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones.
- 7 **Secplan**
 - Solicita dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 546/2026 de fecha 12.01.2026 y se solicita Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del proyecto ID N°3502-65-LP25 " Construcción Centro Comunitario las Obras, Comuna de Traiguén".
 - Solicita dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 568/2026 de fecha 19.01.2026 y se solicita Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del proyecto ID N°3502-44-LP25 "Recambio Luminarias Viales a Led Sector Centro N°1, Comuna de Traiguén".
 - Se solicita Acuerdo de Concejo para la aprobación sobre los costos de mantención y operación del proyecto "Reposición de Retroexcavadora, Comuna de Traiguén"
- 8 **Finanzas**
 - Modificaciones Presupuestarias (1)
- 9 **Salud**
 - Modificaciones Presupuestarias (2)
 - Solicita aprobar la modificación al Acuerdo de Concejo N° 576/2026 de fecha 19/01/2026 referente a contrataciones del personal a honorarios del Programa de Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos, Lof Temulemu año 2026.
 - Solicita aprobar plan de trabajo y de gastos del Programa de Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos, Lof Temulemu año 2026.
- 10 **Asesor Jurídico**
 - Solicita aprobar conciliación en la causa RIT O-577-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco.
- 11 **Dirección de Obras**
 - Contratación a Honorarios (1)



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 23 de Febrero 2026.

Aprobación Acta N°58

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°58?

No se presentan observación al Acta N°58

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°58.-

Correspondencia Sesión N°58

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 58, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita revisar los juegos de la Plaza Brasil.

Saluda atte

Srta. Olga López Ocares- Directora AOMA

Estimada, en la Sesión del Concejo N° 58, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita revisar árboles peligrosos en la Villa La Rivera.
2. Se solicita informar cuándo se realizará la limpieza del canal Chumay.
3. Se solicita la poda de árboles de Av. Suiza al llegar a Balmaceda (costado del Estadio Fiscal).

Saluda atte

Respuesta Informe N°181

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente vengo en dar respuesta a las solicitudes emanadas del Concejo Municipal en la sesión N° 58 conforme al siguiente detalle:

1. Revisión de árboles peligrosos en Villa La Rivera.

RSP:

Al respecto, se efectuó la revisión correspondiente, constatándose la existencia de ejemplares que presentan condiciones de peligro como caída de ramas. En virtud de lo anterior, se ha programado el rebaje de ramas para mitigar el riesgo, trabajos que se ejecutarán a partir de la segunda semana de marzo, cuando exista mayor disponibilidad de personal de terreno ya que tenemos déficit en el ámbito de licencias médicas y periodo de vacaciones.

Cabe señalar que actualmente el equipo en terreno se encuentra priorizando y dando cumplimiento a solicitudes pendientes emanadas de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (AOMA).

2. Limpieza del Canal Chumay.

RSP:

Se comunica que los trabajos de limpieza del Canal Chumay se llevarán a cabo a partir del mes de marzo, como todos los años conforme a la programación establecida por la unidad.

3. Poda de árboles en Av. Suiza al llegar a Balmaceda (costado Estadio Fiscal).

RSP:

Al respecto, se informa que la poda de la parte baja de los árboles que colindan con el muro del Estadio Fiscal, así como de otros ejemplares ubicados en Avenida Suiza, se efectuará a partir de la semana del 23 de febrero 2026 en adelante.

Lo anterior se debe a que el personal en terreno se encuentra actualmente ejecutando y dando cumplimiento a solicitudes pendientes, conforme a la planificación operativa vigente.

Recordar nuevamente que la cuadrilla operativa actualmente es de solo 3 funcionarios, solicito respetuosamente la comprensión y paciencia toda vez que se debe dar cumplimiento al sector urbano y rural.



Sin otro particular, y esperando haber dado cumplimiento a lo solicitado por el Concejo Municipal, se despide atentamente,

Sr. Luis Méndez Bermedo- Asesor Jurídico

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 58, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita el listado de los comodatos que mantiene el Municipio y el estado de las construcciones que allí se encuentran.

Saluda atte

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan

Estimada, en la Sesión del Concejo N° 58, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar el diseño de un proyecto de sala multiuso para el comité Villa Alegre.
2. Se solicita información acerca de la ampliación del cementerio.

Saluda atte

Respuesta

Junto con saludar, en atención a las solicitudes realizadas por el Concejo Municipal en Sesión de Concejo N°58, tenga usted a bien considerar las siguientes respuestas en el orden consultado:

1. Se solicita evaluar el diseño de un proyecto de sala multiuso para el Comité Villa Alegre.

Respuesta: Se informa que, con fecha 3 de febrero, se sostuvo una reunión en dependencias de SECPLAN con los representantes del Comité Villa Alegre, encabezados por su **presidenta, Srta. Cecilia Quiroz**. En dicha instancia, el comité manifestó la necesidad de contar con una sede comunitaria para el desarrollo de sus actividades, considerando que actualmente es el único comité del sector que no dispone de este tipo de equipamiento y que, además, cuentan con factibilidad de terreno para su emplazamiento. En la misma oportunidad, hicieron entrega de un listado de firmas de vecinos y vecinas del sector, mediante el cual solicitan formalmente la concreción de esta iniciativa.

Posteriormente, se les orientó respecto de las posibles líneas de financiamiento disponibles, señalando que, a través de SUBDERE, **los plazos podrían resultar más extensos debido a la escasez de recursos observada durante el último año**. En razón de lo anterior, se les propuso como alternativa la postulación del proyecto al programa **DS27 del MINVU**, con el objeto de incorporarlo al listado de iniciativas de equipamiento comunitario, el cual actualmente considera 11 proyectos.

En este contexto, como SECPLAN, nos encontramos a la espera del llamado correspondiente para efectuar la postulación respectiva, lo que se estima entre los meses de marzo y abril.

2. Se solicita información acerca de la ampliación del cementerio.

Respuesta: Se informa que la iniciativa denominada **“Ampliación Cementerio, sector norte, Comuna de Traiguén”** fue presentada a la fuente de financiamiento SUBDERE, bajo la modalidad **PMU-Emergencia**, por un monto total de **\$149.922.646**, correspondiente al código **1-C-2023-519**.

El proyecto considera una **primera etapa de ejecución**, la cual interviene una superficie aproximada de **1.136 m²**, contemplando la habilitación de **60 tumbas**, dispuestas de manera que no interfieran con el adecuado desplazamiento peatonal. Asimismo, la iniciativa incluye la ejecución de cierre perimetral mediante malla galvanizada; acceso principal con escalera de hormigón y rampa, cumpliendo íntegramente con la normativa de accesibilidad universal; y, en su interior, la construcción de veredas de hormigón, jardineras, plantación de árboles nativos y la instalación de basureros, iluminación y escaños.

Adicionalmente, se consideran **muros de contención de hormigón armado**, con el objeto de evitar desmoronamientos del terreno, junto con la implementación de un sistema de **drenaje de aguas lluvias**, asegurando condiciones adecuadas de seguridad y durabilidad de la infraestructura.

Actualmente, el proyecto presenta una **única observación pendiente**, correspondiente a que el **comodato del terreno debe contar con una vigencia mínima de 20 años**, señalando además que el comodato presentado anteriormente ya cumplió su plazo de 5 años.

En relación con lo anterior, como Departamento SECPLAN se ha insistido reiteradamente en esta solicitud ante el Ministerio de Bienes Nacionales desde el año 2023. La última gestión formal fue realizada mediante **Oficio ORD. N° 480, de fecha 11 de junio de 2025**, en el cual se reiteró la urgencia de contar con un comodato por un plazo mínimo de 20 años. Posteriormente, se volvió a insistir mediante correo; sin embargo, a la fecha, no se ha recibido un pronunciamiento al respecto.

No obstante lo anterior, se deja constancia que el municipio se encuentra realizando **todas las gestiones administrativas y técnicas necesarias** ante los organismos competentes, con



el objetivo de subsanar la observación pendiente y avanzar oportunamente en el proceso de aprobación y ejecución del proyecto.

Sr. Eduardo Escobar- Director de Seguridad Publica

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 58, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informe mensual de seguridad pública.

Saluda atte

Respuesta:

Envía Boletín informativo N°09 de la dirección de seguridad pública de la Municipalidad de Traiguén.

Sr. Jorge Hernández- Director de Desarrollo comunitario

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 58, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar si se está cumpliendo el acuerdo de no ingresar vehículos al estadio Fiscal.
2. Se solicita un reloj Control de ingreso de personal en el Gimnasio Patricio Phillips.

Saluda atte

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 58, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita la reparación de oficinas del Ex Regimiento.

Saluda atte

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 58, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar si a los profesores se le cancelaron los bonos pendientes.

Saluda atte

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Agradecer las respuesta a los temas que expuse en Varios la sesión pasada y tengo una duda, ¿Habrá un error en la superficie que informan en el proyecto de Cementerio de la primera etapa ejecución? Porque indica a intervenir una superficie aproximada de 1.136 metros cuadrados para habilitar 60 tumbas, no será poco, ¿caben 60 tumbas en 1.000 metros? lo digo para que lo puedan revisar.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Un detalle que es Patricio Phillips y Omar Dib donde se requiere un reloj control.

Correspondencia Recibida

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N°21 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Administración y Finanzas- Fecha: 19 de Febrero de 2026:

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido entre el periodo desde el 13/02/2026 al 19/02/2026.

El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.

Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación.

Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma www.mercadopublico.cl para su confirmación.

Informe del Sr. Alcalde.

Lunes 16 de Febrero

N° Audiencias realizadas 12

• CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y la participación de Directores de Departamentos y encargados de Oficinas Municipales, donde como cada lunes se abordaron importantes temáticas asociadas a garantizar el bienestar de nuestras vecinas y vecinos de la Comuna de Traiguén.



- **PUNTO DE PRENSA FESTIVAL DEL TRIGO DE TRAIGUÉN:**

En el recinto del ex Regimiento Miraflores, lugar donde por segunda vez se realizará nuestro Festival del Trigo de Traiguén, se realizó un punto de prensa para anunciar la parrilla programática de este importante evento, y además se dieron a conocer importantes temas asociados a la Feria de Emprendedores, Seguridad Pública, entre otros.

Agradezco la presencia de los medios de comunicación locales la cobertura informativa de esta nueva versión del Festival.

Martes 17 de Febrero

Nº Audiencias realizadas 10

- **COGRID COMUNAL:**

En la sala del Concejo Municipal, presidí una importante reunión del Comité de Gestión de Riesgos de Desastres, el que contó con la participación de diversas instituciones asociadas en materias preventivas, orden y seguridad, salud, entre otras.

En esta instancia, se abordó principalmente la realización de una nueva versión del Festival del Trigo de Traiguén, ya que por normativa vigente debe funcionar un punto de mando durante todo el evento, razón por la cual, este Comité planificó y revisó todas las medidas tanto sanitaria y de seguridad para garantizar el desarrollo del evento, en ambas jornadas, sin lamentar situaciones e incidentes.

- **REUNIÓN OMIL:**

Durante esta jornada, y como ya es costumbre, se desarrolló la reunión mensual con el equipo de la Oficina Municipal de Información Laboral OMIL, donde los profesionales de esta oficina presentan datos de interés, asociados al buen funcionamiento del equipo.

Agradezco a todos los integrantes de esta oficina, encabezada por Romina Fulgeri, y destacar su compromiso y trabajo permanente en materia laboral para nuestra Comuna.

Miércoles 18 de Febrero

Nº Audiencias realizadas 12

- **REUNIÓN ADMINISTRACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL:**

Junto al Administrador Municipal, Andrés Levy, nos reunimos con el Administrador y encargado del Cementerio Municipal, Sergio Jara, quien expuso la situación financiera y planificación asociada a esta temática, proyectando el funcionamiento de esta área municipal durante el año 2026.

- **REUNIÓN COMISIÓN FESTIVAL DEL TRIGO DE TRAIGUÉN:**

Presidí una nueva reunión junto a la directiva de la Comisión del Festival del Trigo de Traiguén, instancia donde se revisaron los principales temas vinculados a la nueva versión de este certamen, donde además se coordinó el trabajo preventivo y de seguridad junto al Director de Seguridad Pública, Eduardo Escobar, el funcionamiento de la Feria Emprendedora, con la encargada del Centro de Negocios, Mabel Alarcón, lo relacionado con reciclaje y retiro de residuos, con su Directora Olga López, entre otros.

Jueves 19 de Febrero

Nº Audiencias realizadas 13

- **ENTREVISTAS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

Junto a la oficina de Comunicaciones del Municipio, realizamos diversas entrevistas y contactos telefónicos con medios de comunicaciones locales, provinciales y regionales, con el objetivo de difundir y promocionar nuestra nueva versión del Festival del Trigo de Traiguén.

- **REUNIÓN PRLAC:**

Junto al Director de Desarrollo Comunitario, Jorge Hernández y la contraparte municipal del Programa Red de Apoyos y Cuidados (PRLAC), Graciela Venegas, revisamos los principales lineamientos asociados a este Programa del Ministerio de Desarrollo Social, el que abordaré más detalladamente, involucrándome con su equipo y con el trabajo que realizan a sus usuarios en nuestra Comuna.

- **COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO:**

Participé de un nuevo CTA, con la presencia de todos los Directores de Departamentos, titulares y/o subrogantes, donde se abordaron temas de interés común, referentes al funcionamiento de todos los



estamentos municipales. Como Alcalde, expuse nuevamente los lineamientos de esta administración, y los principales desafíos y objetivos propuestos para el año 2026.

Viernes 20 de Febrero

Nº Audiencias realizadas 2

- **BIENVENIDA Y SORTEO PARTICIPANTES FESTIVAL:**

Junto a la Secretaria de la Comisión Festival, María Teresa Martínez, recibimos a todas las participantes de este certamen, quienes llegaron desde diversos puntos del país. Además, se realizó el sorteo respectivo y se trabajaron temas asociados a la presentación de cada una de las participantes de nuestro querido Festival.

- **PUNTO DE PRENSA RECINTO EX REGIMIENTO:**

Horas previas al inicio de nuestro certamen festivalero, junto a los Animadores y encargados del desarrollo de ambas jornadas del Festival, se realizó un impecable punto de prensa desde la Feria de Emprendedores del recinto del ex Regimiento. Una instancia que fortaleció la convocatoria y difusión del certamen en medios locales, provinciales y regionales.

- **PRIMERA JORNADA 35º VERSIÓN FESTIVAL DEL TRIGO DE TRAIGUÉN:**

En compañía del Diputado Jorge Rathgeb, el Consejero Regional Hugo Monsalve, los Concejales Rossana Rathgeb, Elsa Benedetti, Roberto Weidmann, Hugo Fuentes y Alicia Castillo, autoridades locales y provinciales, Directores de servicios y Departamentos Municipales, Dirigentes vecinales y comunitarios, se dio inicio a la primera noche del Festival del Trigo de Traiguén, con una convocatoria que superó los 25.000 asistentes en su primera noche.

Agradezco como Alcalde y Presidente de la Comisión Festival la presencia de las autoridades locales y de los Concejales asistentes, lo que sin duda confirma el compromiso de trabajo en equipo de esta Administración Municipal.

Sábado 21 de Febrero

- **SEGUNDA JORNADA 35º VERSIÓN FESTIVAL DEL TRIGO DE TRAIGUÉN:**

Participé junto a 5 de los 6 Concejales, de la segunda noche de nuestro Festival, donde junto a miles de asistentes, disfrutamos de un espectáculo de primer nivel, que en sus dos noches convocó a más de 30.000 personas en el recinto del ex Regimiento Miraflores.

Quiero aprovechar esta instancia para reconocer y agradecer el enorme trabajo realizado, tanto a la Comisión Festival, como a nuestros equipos municipales, razón por la cual, quiero destacar compromiso y trabajo de los funcionarios de Talleres Municipales, AOMA, Comunicaciones, Riesgos y Desastres, Prevención de Riesgos, Centro de Negocios, Turismo y Patrimonio, Oficina de Cultura, a todos los integrantes de la Comisión Festival del Trigo de Traiguén, y muy especialmente a la Dirección de Seguridad Pública, encabezada por su Director Eduardo Escobar Pérez, quienes realizaron un impecable trabajo, tanto en coordinación y en el desarrollo de las dos jornadas de nuestro Festival. Reitero mis agradecimientos a todos quienes contribuyeron al éxito de la 35º versión del Festival del Trigo de Traiguén.

Domingo 22 de Febrero

- **MISA DESPEDIDA CURA PÁRROCO:**

En la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, junto a los Concejales Rossana Rathgeb, Elsa Benedetti y Roberto Weidmann, participé de una especial eucaristía, con motivo de la despedida del cura párroco, padre Ricardo Gonzáles Reyes, quien estuvo 5 años en nuestra Comuna, en servicio pastoral. Agradecer la disposición y participación activa del padre Ricardo con nuestro Municipio y desearle el mayor de los éxitos en sus nuevos desafíos pastorales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero sumarme a las felicitaciones del Equipo Municipal por todo el trabajo desarrollado, sé que fue un trabajo intenso de varias semanas y en la jornada misma en las dos noches de Festival, la participación activa de muchos funcionarios para que este Festival fuera un éxito, sé agradece el compromiso, el tiempo dedicado, la energía y sin duda con el trabajo de todos, este sueño de Festival que teníamos resultó con mucho éxito, así que vamos por la XXXVI versión y empezar a trabajar desde ya, para mantener nuestra tradición del Festival del Trigo.



Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Sumarme a las felicitaciones y felicitar además a Claudia Aracena, una de nuestras participantes que obtuvo el tercer lugar en una muy buena competencia que es como decían en el certamen, la columna vertebral de la realización del Festival, todos los artistas que vinieron de muy buen nivel y claramente también felicitar a todos los funcionarios municipales que hicieron posible esta actividad, pero también a la comunidad que estuvo a la altura, que respetó, disfrutó y apoyó un show que fue los dos días de muy buen nivel. Así que felicitarlo Alcalde y por su intermedio, a todos los funcionarios.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Me voy a sumar a las palabras de las Concejales y creo que todos tenemos la misma mirada de la calidad de este Festival y sumarme en las palabras de agradecimiento a todos los funcionarios que hoy pudieron participar con estos dos días de mucho trabajo, aparte que esto empezó obviamente con mucha anticipación y la calidad es una de las cosas que atrae mucho al público y el orden que también hubo, ya que hemos mejorado y la gente hoy día va solamente a disfrutar, no hay problemas por la fiscalización de Seguridad Pública y privada, lo que es bueno destacar. Y también me comuniqué con muchos emprendedores que quedaron muy contentos con las ventas, porque realmente estas fechas son una gran oportunidad para ellos. Así que felicitar a todos, nuevamente a los funcionarios, Directores de todos los Departamentos por este tremendo esfuerzo de dos días dedicados a este Festival.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El informe del Alcalde, decía que más 30.000 personas asistieron al Festival en estos dos días, y la primera noche asistieron 26.000 y nuestra población es de 18.000, entonces tenemos que sentirnos contentos de las personas que nos visitaron, además que estuvimos a la altura, no hubo accidentes y el ingreso se produjo bien y también agradecer, por supuesto, a el Departamento de Salud que estuvieron las dos noches y a todos los funcionarios, al jurado y a los participantes. Ya que el evento, honestamente estuvo a la altura y fue de un muy buen nivel y creo que podemos ir haciendo las cosas mejor. Me sumo a lo que decía la colega, que nosotros desde ya debemos ir presentando un Plan y agradecer los aportes de particulares y eso nosotros también tenemos que el próximo Festival elaborarlo mejor, aun cuando se agradece lo que se hizo, pero lo ideal es que cuando llegue Diciembre, podamos tener más recursos que sean de empresas y así nosotros poder tener un mejor festival y los recursos sean mejor utilizados. Me sumo a lo que dijo don Roberto, los emprendedores estaban contentos y algunos un poco desmoralizados por los lugares que tenían, pero les dije que la gente va a circular, pero finalmente estaban todos muy contentos, porque vendieron sus productos.

Finalmente, reconocer al Bafotra nuevamente, ya que estuvo a un nivel tremendo. Las personas que andaban de afuera y que no conocían quedaron fascinados, así que debemos sentirnos orgullosos por lo que está haciendo Marcela junto a los niños y los padres.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Simplemente sumarme a las felicitaciones para todos quienes trabajaron tan arduamente, ya que sé que si nosotros estamos un poco agotados, me puedo imaginar cómo deben estar todos los funcionarios que estuvieron trabajando estos y los días previos, es un trabajo bastante arduo y reflejó finalmente en todo caso el éxito que tuvo el Festival y la opinión generalizada que tenía la gente de lo que se vivió el fin de semana.

Agradecer la presencia de artistas locales, que era algo que habíamos pedido durante mucho rato y ojalá que sea un precedente hacia el futuro y que en ambas noches tengamos artistas de nuestra Comuna, esta vez fue Bafotra, estuvo también la Kit Kata que es primera vez que está en un escenario grande y le deseamos desde aquí mucho éxito en su carrera y a nuestro animador que fue muy ovacionado a través de la transmisión por su talento, así que, orgullosa de lo que vivimos el fin de semana, que la competencia siempre sea el centro y el espíritu del Festival, que creo que es lo más importante y por lo mismo, ojalá en nuestro Pre Festival, no sé si hacerlo antes para poder motivar a más personas a que puedan participar y que puedan prepararse desde antes, con más tiempo, porque el nivel es súper alto, la verdad es que quedé bastante impresionada con la calidad vocal y técnica de las artistas, que fueron puras mujeres esta vez, así que felicitar el trabajo. Quizás hay cosas que uno podría opinar que hay que mejorar, temas de reciclaje quizás, lo menciono más que nada por los asistentes, ya que la gente de repente se toma un juguito y tira el vaso al suelo, entonces en este importante tema somos todos responsables.

Sr. Alcalde: Quiero agradecer las palabras, porque verdaderamente es un conjunto de personas que se preocupan del Festival. Aun cuando hay muchas cosas que duelen y uno deja pasar, porque soy una persona sentimental y que las cosas me afectan cuando no puedo hacer lo que yo quiero, pero en este caso me siento contento porque la primera noche fue espectacular y creo que no hay ningún espacio tan grande en las Comunas de nuestra Provincia que tenga un espacio tan grande para tener esa



cantidad de personas y hemos recibido muchas felicitaciones y lo otro importante es que de esta forma se mueve el comercio local con los emprendedores que estuvieron estas dos noches

La Naya vino, y yo la felicito, porque verdaderamente la gente siente mucho cariño por ella, andaba prácticamente en una lancha y le pedí que pagara su patente en la Comuna, ya que su auto vale más de 100 millones, pero como es eléctrico, creo que pagan muy poco. Pero, fue muy buena su animación junto con la de Herman Garrido, que tiene muchos años dirigiendo el Festival, que no es un tema fácil con tanta gente que estuvo.

Vamos a hacer una reunión especial para ver la parte financiera y agradecer a todas las personas que nos hicieron aportes especiales, pero les comentaré en una rendición de cuentas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me sumo a sus palabras sobre el padre Ricardo, ya que ayer no pude asistir por un compromiso eclesiástico en mi iglesia y quiero agradecer el servicio eclesiástico que hizo el padre Ricardo acá en Traiguén, yo creo que va a dejar huellas en la iglesia católica, porque es una persona muy humilde, sencilla donde uno puede llegar y creo que esa es la calidad que tiene un siervo al servicio del reino de Dios.

Varios

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me gustaría hacer la consulta, respecto de lo que conversamos y un par de Concejos atrás de esta persona que vive en la estación, no sé si se habrá hecho alguna gestión con los dueños de esta bodega, porque la persona sigue ahí y el basural también, entonces había planteado que quizás se podía buscar la manera de hacer alguna intervención respecto de limpiar los alrededores.

Lo segundo es que vi a través de las redes sociales de la Veterinaria Municipal que no están realizando atenciones de urgencia, tampoco esterilizaciones y lo veo con preocupación, dada la gran cantidad de nuevos abandonos y camadas que tenemos en la Comuna, que si son 70 en un año van a ser 300 perros nuevos y es un trabajo que se necesita hacer urgentemente y ellos dicen no tenemos los recursos y uno entiende que sufrieron un robo, pero ya ha pasado un tiempo suficiente como para que pudiéramos buscar alguna solución, o sea, hay que buscar los recursos en alguna parte para que ese trabajo no se detenga, porque a la larga va a ser un problema mucho más grande que el que ya tenemos hoy día.

Lo otro, al alcalde, agradecer las garitas que se instalaron en algunos sectores, donde la gente está agradeciendo por intermedio nuestro, porque se hizo con hartó tiempo, ya que aún falta para el invierno y ellos el año pasado pasaron un invierno difícil, sobre todo los más chiquititos, por el transporte escolar, así que las garitas quedaron impecables.

Sr. Alcalde: En relación a la basura en la estación, yo tuve que pagar para abrir la calle y tenemos que limpiarle cero pesos a Ferrocarriles, entonces son buenos para cobrar, pero ¿por qué no se limpia?, entonces hasta he andado metido para que no se estacionen ahí, porque quieren tomarse un buen pedazo que está cerca de la vega, entonces es bueno que hagamos un reclamo formal como Municipalidad y como Concejo, porque todo el tiempo hay que estar limpiando toda la parte de la estación.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Alcalde cuando conversamos ese tema en el Concejo acordamos de que se hiciera una nota de molestia a EFE de parte suya y de parte del Concejo Municipal y no solamente por este tema de la bodega que representa un riesgo de salud pública y además de seguridad pública, sino que respecto a todas las actividades que la Municipalidad tiene que hacerse cargo y costear y que son terrenos de EFE.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Se está formando un microbasural en la ruta R-86 en la Araucana detrás de la sede de la Junta de Vecinos y está muy preocupante, entonces es bueno que la gente de la Comuna coloque de su parte, ya que esto es un tema de cultura, porque no corresponde que yo vaya a botar la basura donde vive mi vecino, entonces la Presidenta está tan preocupada que están pensando instalar una cámara para ver realmente quiénes son y hacer las diligencias correspondientes que vienen después, porque la Municipalidad a través de AOMA retira la basura y al otro día están botando basura de nuevo.

Administrador Municipal: Se limpió, pero como me informó AOMA, se limpia y a los dos días nuevamente hay basura, porque la gente ve basura en el lugar y piensa que eso está como punto fijo para poder dejar los residuos y eso nos genera un conflicto tremendo, entonces no podemos estar constantemente yendo al mismo lugar a retirar, pero dentro de la planificación tratamos de poder retirar.



Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Es bueno que los vecinos que están escuchando el concejo sepan que nosotros tenemos una ordenanza respecto de botar basura, entonces uno puede denunciar de manera anónima y quizás se pueda colocar un cartel que indique cual es la multa para que tengan conocimiento.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Voy a recalcar el tema de los microbasurales, las tomas ilegales, que he mencionado en varios Concejos, donde hay muchos sectores donde ocurre y siento que no se hace una fiscalización, entonces creo que hay que acercarse a los propietarios que ya tienen un lugar y están ocupando otros de la línea férrea, ya que eso ocurre aquí mismo en la Comuna e incluso he dado hasta los nombres y lo pueden revisar para no recalcar tanto con el nombre de las personas que tienen lugares de estos tomados, que son específicamente en la Población Huiñilhue, Circunvalación por el lado de la línea férrea, ya que es algo que planteé hace mucho tiempo atrás y se mejora el sector, pero siguen instaladas esas casas que son como estacionamientos de los vehículos. Los vecinos de la Población Los Jardines, donde hay una franja hacia adentro entre la propiedad del señor Wicki y parte del ex Cantergiani, donde tienen un acceso por ese lado, entonces sería bueno poder hacer una mejora con una pequeña cantidad de estabilizado, yo creo que con una camionada va a mejorar enormemente, porque ellos tienen hoy día dos accesos por la seguridad de la población.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El primer Varios es respecto a los sueldos de los Honorarios, ya que hay sueldos que no han pagado desde Enero y ya estamos a 23 de Febrero, entonces hay que pensar que hay personas que tienen hijos en el colegio y a esta altura no recibir el sueldo de Enero y en algunos casos los aguinaldos, les dificulta poder comprar lo útiles a sus hijos y me gustaría que nos dieran respuesta, porque esto ya lo planteé en otro momento y queda en acta, pero no se resuelve nada y con el sueldo de los trabajadores nos podemos estar jugando.

En la correspondencia se leyó respecto del ingreso a los vehículos al Estadio y en su momento voté en contra con la idea de prohibir el ingreso de los vehículos al Estadio, ya que esto apuntaba a evitar riñas y el ingreso de alcohol, pero esto afecta a todas las personas que van al estadio, a los que van con sus niños a las Escuelas municipales y tienen que quedar con sus vehículos afuera y deben llevarlo en brazos desde afuera hasta el ingreso. Además, el profesor que conversó conmigo me señalaba que en varias oportunidades solicitó ingresar el vehículo porque tiene que ingresar implementación y le dificulta ir caminando con dos bolsas con implementación deportiva y en alguna oportunidad le robaron la implementación de su vehículo que estaba estacionado afuera, entonces yo entiendo que en el contexto que se dio esta prohibición era que se dio una riña que apareció en las redes sociales y normalmente estamos hoy día como sociedad en general reaccionando como reactivos y vemos una imagen, entonces tratamos de tomar medidas y yo creo que no fue la correcta y lo dije en su momento e insisto hoy día, porque creo que afectamos más a las personas que no tienen nada que ver con riñas y que van con sus niños a alguna actividad en particular que entrega esta Municipalidad, porque tenemos muchos talleres, entonces genera más problemas que lo que ayuda y quizás esta medida se puede dejar para el fin de semana y creo que no es bueno, ahora pido que por lo menos se autorice en el Concejo Municipal que el ingreso de los profesores pueda ser en vehículo.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: En otras parte existe un registro de personas que causan daños dentro del estadio o dentro de otros lugares y quizás las personas que se han visto involucradas o envueltas en alguna situación, sean quienes no puedan ingresar en vehículos, ya que hay mucha gente, como bien dices tú, que ha comentado que debe acarrear cosas desde la calle hacia muy adentro y que sería más criterioso en ese momento, entonces las personas que han estado envueltas en riñas no puedan ingresar en vehículo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Por eso Alcalde le pido que le pueda dar una vuelta, porque en el fondo estamos perjudicando a gente que no ha participado en ninguna riña, que va al estadio a hacer deporte y que llevan a sus niños a formarse.

Alcalde respecto a un tema que usted tocó de EFE, efectivamente EFE coloca los montos que se tuvo que pagar porque son dueños y colocan lo que estiman conveniente. Entonces primero, le pido que oficie a EFE y por otra parte todos sabemos acá que hay un arrendatario, sin embargo, a nosotros como Municipio y dueños oficiales nos toca oficiar a EFE y el dueño repetirá contra el arrendatario, pero no es posible que esté en esa situación y no es posible que nosotros tengamos que destinar funcionarios que podrían trabajar en otra actividad en beneficio de la comunidad, a limpiarle a un particular que tiene los medios para hacerlo, porque la idea es que con nuestros recursos como Municipalidad vayamos en beneficio de los que más necesitan.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Voy a partir mis Varios comentando la presentación del Concejal Luengo respecto de la bodega de ferrocarriles que hoy está en arriendo en el ex sector estación donde el arrendatario arrienda la bodega y la basura no es del arrendatario, la basura es de un hombre en situación de calle que tiene el mal de Diógenes, porque es muy acumulador y ya el Municipio ha intervenido en distintos puntos de la Comuna con esta persona, donde incluso en la Plaza Brasil hacía fuego, en un árbol y acumulaba ahí también y en el sector donde está actualmente también, la Municipalidad tiempo atrás intervino, aun cuando esta persona genera temor, entonces, es totalmente razonable que intervenga el Municipio, porque se trata de una persona con problemas de salud mental, que de hecho, incluso el Municipio canceló una internación que se le hizo en un Centro de Atención Especial para personas con problemas de salud mental tiempo atrás, y bueno, luego no se pudo pagar porque era muy caro y el hombre volvió a la calle y ahí están los resultados, entonces el arrendatario no es responsable de que esta persona se haya instalado en un muro colindantes a las bodegas, aclararlo por favor,

Respecto a la intervención que hizo sobre el Estadio, la comparto plenamente y yo lo había manifestado tiempo atrás que el problema del consumo de alcohol continúa, o sea, aunque se prohíba ingresar vehículos a estacionar, igual las personas que ingresan a pie también tienen ese mal hábito, donde hay niños que están formándose ahí y los padres se sienten muy incómodos, porque ese es un centro deportivo para promover el deporte y la salud y no para que hayan jóvenes ingiriendo alcohol a pocos metros, entonces el estadio teniendo un tremendo estacionamiento debe utilizarse, porque la avenida Suiza pasa colapsada con vehículos estacionados y cuando hay eventos para qué decir, entonces va a haber que aumentar la fiscalización, el control al ingreso, pero no puede ser que por unos pocos, todos los usuarios que asisten al estadio tengan que pasar por esa incomodidad de estacionarse lejos, más aun habiendo espacio, así que también me sumo al comentario que yo ya había planteado, pero lo reitero nuevamente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Si me permite, respecto del tema del arrendatario, me parece poco presentable la defensa que hace, diciendo que el arrendatario arrienda la bodega y no la basura, porque como arrendatario uno tiene responsabilidades, entonces, si hay una persona que tiene algún tipo de enfermedad, efectivamente lo puedo entender, pero desde el punto de vista legal no es justificación para tener en esas condiciones la bodega, porque no puede decir mira, en realidad hay una persona que ensucia y como arrendatario no puedo hacer nada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo creo que hay que retirar la basura por un tema sanitario que hay que asumir, pero hay que preocuparse de esa persona que está en situación de calle con problemas de salud mental, hay que abordar ambos temas.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: El problema más urgente hoy día es pasar ver basura, ratones, y además que ahí el caballero no tiene baño para decirlo suavemente, o sea, él hace sus necesidades ahí y hay gente que transita todos los días, que va al Hospital, entonces, entiendo que pueden haber otras responsabilidades, pero como Municipios tenemos que preocuparnos de que ese entorno hoy día esté salubre.

Sr. Alcalde: Yo conozco al Señor Duarte y vamos a ver qué medidas podemos tomar en esta situación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Comentar que hay problemas con la iluminación de Avenida Brasil, estas luces tipo bolas están apagadas y obviamente la calle oscura, entonces no sé qué pasará con eso, para que puedan verlo.

La Comisión de Dideco hizo una visita a las dependencias del ex Regimiento, en la parte que no se está utilizando como para poder proyectar la habilitación de las oficinas por etapa, porque eso es rescatable, pero eso lo vamos a ver en el informe de Comisiones, ahora, a lo que yo quiero llegar es que detectamos que hay muchos archivos, documentos y algunos archivos son muy antiguos, se tienen que eliminar, porque por normativa pueden permanecer cinco años, se pueden mantener, pero hay unos que son del 2003, entonces sugiero hacer una revisión de lo que está guardado ahí, porque eso ya no se va a utilizar y está ocupando espacio y es basura, también hay mobiliario de colegio, mesas de madera que usaban antes, entonces ahí en vez de seguir acumulando basura, le pido que hagan las gestiones, porque hay empresas que retiran eso para el reciclaje.

A propósito del Festival y del recinto del ex Regimiento, quiero consultar si está también ahí lo que es de Corralones Municipales, temporalmente, porque los vehículos que están allá se trasladan acá, mi consulta es la siguiente, ¿qué va a pasar con esos vehículos? O sea, ¿esos se van a poder rematar? ¿Existe alguna ordenanza, algo que permita al Municipio deshacerse? Porque hay muchos vehículos, camiones, incluso estacionados por largos períodos en las calles y no se pueden retener, precisamente porque no tenemos un espacio.



Administrador Municipal: Precisamente hemos estado en conversaciones con la Dirección Jurídica para efectos de analizar caso a caso concreto, porque hay que ver la carpeta judicial de la cual provienen, porque todas vienen a propósito de un proceso que se inicia en Juzgado Policial Local, hay algunos que sí se pueden rematar y que estamos evaluando para efectos de generar liquidez en el Municipio, que tanto lo necesita también, pero hay otros que lamentablemente producto de precautorias judiciales se tienen que analizar, porque no se pueden rematar en pública subasta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Tienen algún plazo para eso?

Administrador Municipal: Vamos a tratar de ejecutarlo lo antes posible.

Sr. Alcalde: Hay que hacer todo de acuerdo a la norma eso sí.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Respecto a lo que comentaban acerca del Estadio es un tema que también traje en mis Varios la semana pasada a raíz de la solicitud de las mujeres que juegan basquetbol los días de semana y entendiendo lo que comentan que sigue el consumo de alcohol, porque lo entran en los bolsos y mochilas personales y eso ni guardias, ni personal de seguridad están autorizados a revisar, entonces el problema sigue y la solución no fue efectiva, así que acá también quedó de revisarse la medida con respecto a la prohibición de ingresos de vehículos.

Solicitar al encargado del área de Cementerio que pueda hacer una verificación y un análisis sobre las piletas que están sin acceso a agua ya que me comentaron unas vecinas sobre el patio número 12, pero fui y son muchas más las que están sin acceso a agua, para que lo puedan revisar idealmente a la brevedad, para poder mejorar esa situación, porque la gente tiene que caminar mucho dentro del cementerio y es un lugar grande, muchas tienen dificultades para desplazarse o son adultos mayores. Con respecto a lo que comentaba la colega Rathgeb sobre el ex Regimiento donde fuimos como Comisión la semana pasada y se está habilitando un gimnasio de rehabilitación para el adulto mayor a través de la adjudicación de un proyecto y todos coincidimos en que existe un sector que tiene un tremendo potencial de utilización para diferentes actividades, son muchas las salas que a nuestro juicio no requieren tanta inversión para su puesta en marcha, para su utilización y comentamos respecto del tema de los arriendos que tiene la Municipalidad, porque es un espacio tan grande que podría representar una utilización muy buena y una inversión que a la larga va a ser satisfactoria para el Municipio.

Solicitarle a través suyo al encargado de caminos don Cristian Franco, ya que se realizó el año pasado una reunión en la Comunidad Francisco Llanquinao en donde se comprometieron a la revisión y solución de caminos vecinales de la comunidad y hasta la fecha no se ha realizado, para que por favor puedan evaluar esa situación.

Administrador Municipal: Yo conversé con el representante de la Comunidad don Juan Rain Llanquinao, porque tuvieron una reunión con el equipo de Vialidad Provincial del Ministerio de Obras Públicas, equipo que obviamente ya está terminando su periodo, pero, claro, hay muchas gestiones pendientes que se comprometió el Municipio y que no se han ejecutado, pero esta semana quedamos de ir a ver el lugar para poder enviarle la retroexcavadora y materiales como ripio, principalmente, y poder, digamos, nivelar y compactar el camino antes del invierno.

Sr. Alcalde: Yo invité a nuestro Director y le pedí que, por favor me regale unos 200 metros de material que tienen ahí, para empezar a hacer varias solicitudes que la gente necesita, así que se comprometió a esta semana darme una respuesta y es una persona que tiene muy buena voluntad para hacer las cosas en la Comuna y van a pavimentar desde la entrada hasta pasando el puente de Quichamahuida y le pedí matapolvo, así que le agradezco la buena onda que tiene con Traiguén.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Respecto también de lo que comentaba la colega sobre el reciclaje y el punto limpio, recibimos agradecimientos al punto limpio por el trabajo y por el equipo que está formando de trabajo y las buenas disposiciones que están teniendo para trabajar con las diferentes o con la agrupación que hay de reciclaje, así que traigo las felicitaciones y agradecimientos públicos.

En relación a la partida del padre Ricardo participé también ayer de la misa y quiero agradecer el trabajo pastoral del Cura durante los 5 años que ha estado acompañándonos acá en la Comuna, desearle un muy lindo trabajo pastoral también, que estoy segura que lo va a realizar en la Comuna de los Sauces, que es donde se va a prestar servicios y a nombre de muchos funcionarios hospitalarios que cada vez que lo necesitamos a cualquier hora de la noche o en la madrugada el padre siempre acudió a prestar auxilio, es una persona que la vamos a extrañar mucho y sé que no solamente los católicos



sino que mucha gente de la comunidad que también compartió con él, así que a nuestro padrecito desearle el mayor de los éxitos desde este Concejo y que le vaya muy bien.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Complementando lo que dicen las colegas, en la visita al ex Regimiento, nos dimos cuenta que habían 3 oficinas que se podían reparar y la inversión no sería mucha e incluso eso nos permitiría tener oficinas y no estar pagando arriendos.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero reiterar una solicitud referente al mismo tema que hice yo en el Concejo anterior por el listado de los arriendos y de los valores que se pagan de cada uno de ellos y voy a reiterar lo mismo, porque usted Alcalde insiste que los costos son muy altos, pero por lo menos podrían hacer una evaluación con un profesional en que esos espacios los podemos ocupar, porque como también se hizo en la administración anterior cuando usted estaba de Alcalde en el periodo 2012 al 2016 cuando se habilitó la ex enfermería y hoy gran parte de los Departamentos del Municipios están en ese lugar, entonces tenemos un espacio sólido de muy buena calidad.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo último, el sector Hospital, calle 21 de Mayo y Chumay que da desde el Hospital hacia el poniente está sin luz y llevan por lo menos 4 o 5 días que había una oscuridad total en las calles de ese sector.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°58

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° ID N°3502-8-LP26, denominada “SERVICIO PRODUCCIÓN DEL EVENTO FDTDT FESTIVAL DEL TRIGO DE TRAIGUÉN 2026”, a la empresa LUG Producciones LTDA- RUT: 76.033.717-k, por un monto de \$83.193.277 (más IVA)**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos, por un plazo de 15 años respecto de la Casa de la Cultura de Traiguén, dada las exigencias del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Dejar sin efecto el CERTIFICADO CC. MM./N°585/2026 y aprobar adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-70-LP25, denominada “HABILITACIÓN SOLUCIÓN MODULAR DE URGENCIA ESCUELA TEMULEMU, TRAIGUÉN”, a la empresa SERVICIOS E INGENIERIA ENDEMICA SPA, RUT N° 76.181.489-3 en UTP con COTERRA SPA, RUT N° 77.520.524-5, por un monto de \$151.088.684 (IVA incluido)**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°09**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°10**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°11**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°09**



Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio N°02**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación directa para contratar Servicio de disposición de residuos domiciliarios sólidos y residuos voluminosos, con el Relleno Sanitario autorizado de Collipulli por un plazo de 3 meses (Febrero- Marzo- Abril), por un monto total de \$71.672.748 (IVA incluido), período estimado para la finalización del proceso licitatorio antes indicado.**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Informe de Comisiones

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Procede a dar lectura y explicar el Acta N°03 de la Comisión Desarrollo Comunitario, mencionar que me olvide de anotar en el acta a la Concejala Elsa Benedetti Acuña, que estuvo presente en esta reunión de comisión.

FECHA : LUNES 16 FEBRERO DE 2026
HORA INICIO : 16,00HRS.
HORA TÉRMINO : 17,30 HRS.
LUGAR : SALA CONCEJO MUNICIPAL
ASISTEN :
INTEGRANTES COMISIÓN : Concejal, Rosanna Rathgeb Fuentes
Concejal, Hugo Fuentes Aguilera
Concejal, Alicia Castillo Garcés.

EQUIPO MUNICIPAL : Dideco, Jorge Hernández
Encargada Entidad Patrocinante Municipal Belén Muñoz.
Administrativa Entidad Patrocinante Jeannette Ramos

TEMA:

1.- Funcionamiento y financiamiento de la Entidad Patrocinante Municipal.

DESARROLLO:

El objetivo de esta reunión fue analizar el financiamiento y funcionamiento de la Entidad Patrocinante, al respecto su encargada, informó lo siguiente:

- El equipo lo conforman actualmente tres funcionarios: su encargada Asistente Social, una Técnico Jurídico (actualmente con post natal) y una Administrativa.
- Los proyectos que abordan corresponden al D.S. 27 capítulo II, mejoramientos de viviendas, en la actualidad tienen en ejecución dos proyectos y en espera de aprobación del Serviu 4 proyectos.
- Los ingresos provienen del subsidio de asistencia técnica que financia el Serviu, en el marco del Convenio de Prestación de Servicios de Asistencia Técnica con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Los recursos obtenidos por la Entidad Patrocinante, por concepto de asistencia técnica en un periodo de 3 años desde su creación asciende a \$ 48.000.000, vale decir \$16.000.000 anuales y su costo anual asciende a \$52.000.000 aproximadamente.
- La encargada de la E.P. informa que lamentablemente no tiene capacidad técnica para elaborar un mayor número de proyectos, ya que en la actualidad no cuentan con un profesional Constructor Civil o Arquitecto que le permita elaborar proyectos en el área técnica y además la inspección técnica de los proyectos en ejecución, lo cual en la actualidad están cumpliendo con un apoyo transitorio de un profesional de la SECPLAN.



- Tampoco disponen de vehículo exclusivo, para poder abordar el trabajo en terreno necesario para el diagnóstico, elaboración de proyectos y fiscalización de obras.
- Junto a lo anterior la E.P. municipal por disposición de la Contraloría está impedida de abordar proyectos de construcción o ampliación de viviendas, en cuanto a la solicitud de permisos de edificación y la aprobación y recepción de los mismos por la Dirección de Obras Municipales.
- Además de las funciones propias, la E.P. cumple el rol de Oficina de Vivienda, atendiendo a usuarios de nuestra comuna en consultas relacionadas con requisitos de programas habitacionales y postulaciones en línea a programas como Subsidio de Arriendo, Programa de Sectores Medios del D.S.1, Adquisición de Vivienda del D.S. 49, los cuales no involucran pago de asistencia técnica.
- En la actualidad la E.P. Municipal en programas tales como Subsidio Rural, Fondo Solidario de Elección de Vivienda modalidad Construcción en Sitio Propio del D.S. 49, deriva la demanda a Entidades Patrocinantes privadas, por lo que los servicios de asistencia técnica del Serviu los percibe quien elabora y postula el proyecto.
- En atención a lo anteriormente expuesto, la Encargada de la Entidad Patrocinante plantea que dadas las impedimentos legales, técnicos y financieros para dar continuidad a la Entidad Patrocinante, sugiere ponerle término al Convenio de Asistencia Técnica y abocarse a las funciones de Oficina de Vivienda Municipal, a través de la cual continuarían cumpliendo un rol social activo en la orientación, postulaciones en línea a distintos programas habitacionales, organización de la demanda, asesoría a Comités de Vivienda y su derivación a Entidades Patrocinantes externas, para atender en forma integral las necesidades de vivienda, en cuanto adquisición, construcción, ampliaciones y mejoramiento de viviendas del sector urbano y rural de nuestra comuna.
- La comisión de Dideco sugiere al Sr. Alcalde acoger la propuesta de la profesional en cuanto a poner término al Convenio de Asistencia Técnica del Minvu y potenciar el funcionamiento de la Oficina de Vivienda Municipal para entregar una atención integral y más activa de las necesidades habitacionales de las familias de nuestra comuna.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde, usted es quien tomará la decisión, pero nosotros como Comisión ya hemos tratado 2 veces este tema, primero la Comisión sin el equipo de la EP y esta vez nos dedicamos a escucharla y claramente es válido, porque es complejo para un equipo que tiene las ganas de trabajar encontrarse con tanta limitante y al final se produce una frustración, que por salud mental no es recomendable, más el tema financiero donde no se están financiando hoy día, pero eso pasaría a segundo plano, si ellos pudieran contar con todo el equipo para abordar otros programas, pero tampoco pueden hacerlo porque la Contraloría les pone límites, entonces es complejo y pensamos que lo mejor es potenciar la Oficina de Vivienda Municipal y trabajar de forma mucho más activa y global con todos los programas. Ahora no incluí acá que la encargada de la Entidad Patrocinante, nos dijo que hoy día se pone más complejo el tema por la instalación a pocas cuadras de aquí de una entidad patrocinante privada y obviamente ellos al no contar con todo el equipo, se están llevando la demanda a los mejoramientos. Ahora, ¿por qué no tenemos el constructor civil o arquitecto? Porque el que existía, curiosamente, estaba contratado por 44 horas en la EP y de forma paralela, 22 horas en el Programa de Habitabilidad Rural, por lo tanto, la labor que cumplía en la entidad patrocinante era mínima, porque su dedicación estaba más en la Habitabilidad Rural y eso tampoco corresponde legalmente, que un funcionario tenga 66 horas de contrato.

Sr. Alcalde: ¿Cuáles son las debilidades más complejas que tuvieron en la EP? ¿Y qué podemos hacer nosotros para arreglar?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En este momento y en las condiciones que está, no puede continuar operando y puede prestar un tremendo servicio por la experiencia que tienen a través de Oficina de Vivienda, porque hoy día están enfocados en solo unos mejoramientos, tienen dos proyectos en ejecución, podrían tener más, pero no tiene el profesional técnico, a no ser que se contrate y se quiera potenciar la EP, que sería bienvenido.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo soy parte de la Comisión, estuvimos allí en nuestra primera reunión que tuvimos tiempo atrás y la preocupación nuestra con Alicia era que queríamos escuchar la encargada y en esta reunión la escuchamos e incluso yo le sugería a la Presidenta que era bueno que la encargada viniera al Concejo para que explicara públicamente, porque muchos pueden darnos la

responsabilidad de querer cerrar una oficina, entonces por ese lado, pensamos que era bueno y también proponíamos conversar con el Alcalde para ver en la posibilidad de pasar definitivamente a un profesional arquitecto a la oficina, ya que es la única manera que podríamos tener nosotros un buen desempeño, porque lo exigen, pero también la entidad patrocinante nuestra quizás comenzó bien, hubo algunos detalles que no se vieron y con el tiempo no ha sido rentable, pero si nosotros le agregamos un arquitecto y un profesional permanente que esté en el equipo, sería lo ideal.

Sr. Alcalde: Cuando comenzó a funcionar la EP ¿Cuántos profesionales son?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Había un profesional se traspasó de forma transitoria, desde la Secplan como prestado, para subsanar las observaciones de los proyectos y terminar los proyectos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde le pido que ponga orden, porque la colega Rathgeb como Presidenta de la Comisión ya expuso, primero leyó el documento, después dio una exposición y ahora cada vez que hablamos nosotros va a seguir hablando, entonces esto no es monólogo, pues es una sesión de Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Si, está bien lo que dice, pero a veces hay dudas, ¿Cuánta gente hay trabajando en la EP en este momento?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En este momento hay 3 personas, una asistente social, un administrativo y un técnico jurídico que está con post natal, ahora, perdone Concejal que le moleste tanto que intervenga, pero es la forma de aclarar el problema.

Y no existe un profesional en este momento de la área técnica en la Entidad Patrocinante y si se contrata, claro, va a poder fiscalizar los proyectos que están en ejecución, que son dos y si se aprueban esos cuatro que tienen ingresado, también los va a poder fiscalizar, si es que se aprueban y también van a poder levantar demandas y postular más proyectos de mejoramiento si existieran, pero van a ser sólo mejoramientos, porque no pueden abarcar los otros programas por las limitaciones más que nada normativas que tienen ya de la Contraloría.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Ya escuché la Comisión, aquí la Comisión firma el colega Hugo Mario, Alicia y Rosanna y lo que interesa es que ellos dicen:

- La comisión de Dideco sugiere al Sr. Alcalde acoger la propuesta de la profesional en cuanto a poner término al Convenio de Asistencia Técnica del Minvu y potenciar el funcionamiento de la Oficina de Vivienda Municipal para entregar una atención integral y más activa de las necesidades habitacionales de las familias de nuestra Comuna.

O sea, ellos ya dicen que se acogen y que hay que poner término. Por mi parte, comparto la mirada del Alcalde porque usted cuando está escuchando el problema dice ¿cómo lo solucionamos?, pero veo que la Comisión en realidad no propone soluciones y propone cerrar la oficina y convertirla en una Oficina de Vivienda Municipal y ¿Qué es lo que va a hacer esta Oficina de Vivienda Municipal? Le va a levantar la demanda y después se van a traspasar a los particulares., entonces creo que tiene que ser bueno el negocio de un EP, porque se instaló una nueva en la Comuna, ¿Y qué es lo que estamos haciendo con esta propuesta de la Comisión?, le estamos entregando en bandeja este trabajo a un particular, no sé si estoy bien o no, colega, pero usted, en algún momento, cuando trabaja en la Municipalidad usted está a cargo de una EP Municipal o algo así y usted renunció y se fue, desconozco, pero entiendo que usted trabaja en esa área y después se creó una EGIS, que era en ese momento, entonces me preocupa que usted desde el primer momento en que el alcalde Ricardo Sanhueza implementó esta oficina, usted se ha opuesto de manera sistemática y está en los registros, y ahora es segunda vez que propone que esto lo convirtamos en una Oficina de Vivienda, y esto lo digo porque usted de manera reiterada ha señalado que hay impedimento por parte de la Contraloría y nosotros le hemos pedido que primero uno de la manera sería cuando pone eso dice que es de acuerdo a tal normativa, indica cuál es el dictamen y me gustaría tener ese convenio donde dice que no cumplimos con cierto requisito y que pone término, entonces me gustaría tener esa información en la mesa, porque yo comparto con usted Alcalde, cuando hay dificultades nosotros tenemos que proponer soluciones y aquí si el otro día se autorizó porque era súper importante que un funcionario de Secplan se fuera a trabajar a la EP, porque eso era necesario e importante y resulta que ahora no es tan importante,



entonces mandémoslo con dedicación exclusiva y los profesionales que falten contratémoslos, porque esto es súper importante, porque usted sabe nos reunimos con los Comités de Vivienda hace tiempo cuando empezó su gestión y hay aquí mucho tiempo que no se hacen viviendas sociales para la gente y lo que necesitamos como Municipalidad, no entregarle este negocio a los particulares, porque no sé mucho de negocio, pero si se instala una EP a una cuadra acá yo creo que hay demanda y si la podemos canalizar a través de la Municipalidad, es la idea, porque el objetivo de la Municipalidad no es rentar, sino que darle una mejor atención a esas personas que necesitan una vivienda, porque la entidad de patrocinante lo que busca es lucrar, entonces nosotros tenemos que ir con ese lado más social y si usted propone Alcalde mejorar lo que nos falta, yo estaría totalmente de acuerdo, porque eso es lo que necesitamos y la Comisión no nos hace esa propuesta.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo entiendo que tú veas otras cosas Iván, puedo entender tu visión respecto de eso, claro una EP es un negocio por supuesto, si no, no habrían tanto en Chile y es una necesidad mejorar las casas y es algo que está muy pendiente en Traiguén y que lamentablemente no depende de mí principalmente ni de ti, ni del Alcalde o sea que hay muchas cosas más, porque suena así como que no se ha hecho nada y no veo que sea tan así. Acá lo importante y es lo que esperamos con el colega Fuente era escuchar a la profesional y que dijera por qué se ha visto tan limitada a trabajar y no es una opinión sesgada lo que dice esto, básicamente es la realidad, ya que uno quisiera que hubiera más plata y más profesionales.

Sr. Alcalde: Una pregunta cuándo estuvieron con ellos que dijeron ¿dónde está el problema?

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Si hubiera un equipo completo con los profesionales que se necesitan que funcione como está, pero actualmente la profesional que está a cargo que es la administrativa, se siente muy atada de mano porque finalmente no puede hacer lo que ella quería hacer en un inicio y faltan los profesionales y si no van a estar los profesionales ni los recursos que se haga el trabajo como ella cree que es mejor y por eso era bueno que ella hubiera estado acá y hubiese podido explicar todos estos temas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Concuerdo con la colega, porque la pregunta mía ese día fue a la señorita Belén, ¿que si nosotros tuviéramos a los profesionales podríamos funcionar? Y le dije a la colega Rathgeb por su experiencia, ya que no tenía ningún resorte técnico, ni de Contraloría donde me dijera que no se puede funcionar como Municipalidad y efectivamente no hay ahora, aquí lo único que podríamos hacer es tener a los profesionales y eso sería la solución para seguir trabajando.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Respecto de lo que explicó la profesional ese día para los que participamos de la reunión, fue que no está bien que la Oficina esté funcionando como Entidad Patrocinante y además esté funcionando como Oficina de la Vivienda, tienen que obligatoriamente funcionar de manera separada y para ellos seguir funcionando como EP cuando les faltan 2 profesionales, no es sólo uno y además eso no garantiza que los proyectos que ellos postulen sean aceptados, eso no garantiza que vayan a ganar los proyectos, si no que será para aumentar las postulaciones.

Sr. Alcalde: ¿cuál fue la opinión que ellos tienen en relación a la EP que se instaló en la Comuna?

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En este momento ellos están trabajando con EP, pero no pueden tener las acciones que les gustaría y en este momento ellos sí le están entregando el trabajo hecho para que quien tenga los profesionales pueda ejecutarlo, entonces ahora le están entregando el trabajo hecho a otras EP y es por la falta de los dos profesionales, en cambio como Oficina de la Vivienda ellos pudieran hacer los levantamientos de las necesidades, ya que hay que considerar el tema económico que es muy importante, porque hay un ingreso de \$16.000.000 y un gasto de \$54.000.000 y si aumenta 2 profesionales, el gasto será por lo menos de \$3.000.000 más mensuales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El tema normativo podríamos pedirle al Departamento Jurídico que lo traiga y respecto al impedimento de la Contraloría de que el Municipio pueda generar permisos de edificación y a su vez recepcionarlo, no se puede hacer juez y parte, eso lo indica Contraloría y lo tiene el Departamento Jurídico, lamentablemente no lo traje ahora y puedo entender para la persona que no maneja este tema en profundidad que tenga sus aprensiones, dudas, desconfianzas y que de paso me reboten a mí ya por tener experiencia y por eso yo estoy opinando que es lo mejor en este minuto para la Comuna y para el Municipio, porque la verdad es que si uno tiene una Entidad Patrocinante no le entrega

los proyectos que puede desarrollar la Entidad Patrocinante Municipal a empresas externas como ocurrió tiempo atrás con los DS-27, ya que todas esas plazas de juegos multicanchas y todos esos proyectos que obtuvo la Comuna en la administración anterior, que fueron muchos, se externalizaron a distintas Entidades Patrocinantes privadas, se le entregaron proyectos que eran iniciativas municipales y esos recursos de la Asistencia Técnica la Municipalidad no recibió ni uno, entonces esta práctica se viene haciendo desde la administración pasada no es de ahora, desconozco por qué, tal vez no estaba la capacidad técnica suficiente o no estaban enfocados, pero si la idea es mantener la EP Municipal, potenciémosla, pero no le estemos llevando en bandeja los proyectos a otras entidades patrocinantes cuando la Municipalidad en ese momento si tenía capacidad técnica para hacerlo. En este momento creo que la labor social que debe cumplir el Municipio a través de la Oficina de Vivienda no la está desarrollando a cabalidad, porque un mismo equipo está cumpliendo dos funciones y si el Ministerio Vivienda revisa el cumplimiento de este Convenio estaríamos al debe y tendríamos que separar las aguas, oficina vivienda y entidad patrocinante y la entidad patrocinante seguiría aunque se le potenciara con profesionales en la línea de mejoramiento donde no sé cuánta demanda existirá, habría que hacer un estudio, entonces de verdad no quisiera que se me culpe por estar opinando por el bien de la Comuna y que tampoco sea un castigo tener experiencia en vivienda y conocimiento del tema y haber trabajado en una entidad patrocinante tampoco es pecado o sea eso yo les digo que me permitió tener el conocimiento y la experiencia para poder opinar hoy día en esta mesa, así que esto es una decisión suya Alcalde, analícelo con su equipo.

Sr. Alcalde: No entiendo porqué esto lo tienen que venir a plantear ustedes, a decir que faltan profesionales y yo no me entero, porque ellos jamás me lo dijeron y me da pena, porque Traiguén siempre ha avanzado en temas de vivienda.

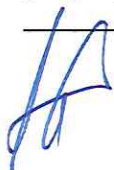
Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No sé si se logra entender, pero la Oficina de Vivienda Municipal cumple un rol muy importante y puede abordar muchos programas y si hablamos con base la Entidad Patrocinante Municipal no tiene la capacidad técnica para abordar la construcción de viviendas hoy día, ni para atender el déficit habitacional que existe en nuestra Comuna y hoy día está enfocada solo en mejoramiento y este tema lo vengo planteando hace tiempo y ahora la Comisión lo presente ante este Concejo si queremos atender y abordar de forma activa el problema habitacional de la Comuna se tendría que canalizar a través de la Oficina de Vivienda, quienes tienen el panorama claro y puede gestionar como Municipio la atención habitacional en la Comuna, la entidad patrocinante está para algo puntual y no para cumplir funciones de vivienda, ojo porque están confundidos los roles en este minuto.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: La verdad que desconozco el funcionamiento de la EP, tampoco tengo la experiencia, pero si ustedes hicieron un informe como Comisión y lo que sí me llama la atención es como poner término, encuentro que es una solución muy drástica, entonces está la propuesta de la Comisión, pero se puede evaluar. Mi duda es en la administración anterior del Alcalde Sanhueza ¿la oficina funcionó como debía ser o faltaba desde el comienzo el profesional?, porque ya han pasado 4 años desde que se creó y nunca pudieron funcionar como corresponde. Ahora, la determinación la debe tomar el Alcalde en base a todo lo que se ha planteado y cada uno tiene su opinión personal y me queda la duda eso de poner término definitivo, ya que no podemos dejar de lado a la gente de la Comuna y ha aumentado mucho con viviendas, entonces se necesitan mejoramientos que puede hacerse a través del Municipio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La Villa Alberto Levy y la población Entre Ríos son viviendas nuevas, que hoy día de acuerdo a la normativa no requieren mejoramiento y la ampliación de una vivienda no la puede diseñar y ejecutar la entidad patrocinante porque requiere permiso de edificación, por eso les digo, lamentablemente se va achicando la población objetivo a través de mejoramiento.

Sr. Alcalde: A mí lo que me molesta es que hacen diez años desde que estoy fuera y ¿qué se ha hecho en vivienda?, ustedes que estaban aquí y ahora aparece el tema que la Entidad no tiene una persona.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me hubiese gustado que en estos puntos hubiese estado lo que yo proponía en el sentido de contratar a los profesionales y eso lo dije y que hubiese quedado en el acta de Comisión, lo otro es que me parece extraño que se supo que la entidad patrocinante nuestra se iba a cerrar y llega por casualidad otra, entonces eso también genera cierta duda, respetando las empresas que llegan a Traiguén y lo otro no se ha hecho el trabajo por parte de los gobiernos de turno, más allá del sector político, porque yo llegué en el primer periodo cuando estaba Chumay y antes de terminar un presidente su gobierno,



hizo promesas y se firmaron documentos y después no se hizo nada y en el gobierno nuestro, de este tiempo tampoco se ha hecho nada, entonces asumo la responsabilidad como gobierno central, porque después empezaron a salir muchas cosas, muchos problemas de que no se podía y hemos tenido muchas dificultades donde han tenido que esperar los vecinos y vecinas que están postulando hace tantos años y tienen su sueño de la casa propia y comparto su tristeza.

Sr. Alcalde: Bien, ahora démosle término a este Informe de Comisiones.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Procede a dar lectura al Informe N°07 de la Comisión de Rentas y Patentes y Secplan.

Traiguén, 02 de febrero de 2026

Con fecha 02 de febrero del 2026, en dependencias de la sala de Concejo Municipal, se reunió la comisión de rentas y patentes, con la Dirección de SECPLAN, instancia en la cual fuimos invitados a una sesión de la Comisión de Presupuestos e Inversiones, del Gobierno Regional (GORE), que preside el Consejero Regional Don Essio Guidotti Vallejos. Donde participaron los Concejeros Regionales Sra. Mónica Rodríguez Rodríguez, Sra. Marita Gutiérrez Saavedra, Don Hugo Monsalve Castillo, y Don Miguel Ángel Contreras Maldonado.

En dicha instancia asistieron los concejales de la comuna de Traiguén, Sra. Rossana Rathgeb Fuentes, Sr. Roberto Weidmann Ramírez y Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera; junto con Don Andrés Levi Díaz, Administrador municipal, Don Cristian Jorquera Ocampo, Director de obras municipales, Angela Rivas Peña, Directora de SECPLAN, Karina Méndez Espinoza, Arquitecto funcionaria de SECPLAN, y como invitado Don Mario Muñoz Ramos, Presidente de la agrupación de defensa del patrimonio cultural y arquitectónico de Traiguén.

Los puntos a evaluar son los que se enuncian a continuación:

1. Mensaje número 15 "Plan Regulador de la comuna de Traiguén".
2. Observaciones y análisis del proyecto de Plan Regulador de la comuna de Traiguén, presentado al Gobierno Regional.
3. Se procede a efectuar votación por la comisión de presupuestos e inversiones del Gobierno Regional, del Proyecto de Plan Regulador de la comuna de Traiguén, siendo este respaldado de forma unánime por dicha comisión; para posteriormente el día 04 de febrero del presente año, sea presentado en concejo regional en pleno.

Es cuanto se puede informar a ustedes,

Atentamente

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Nosotros también hicimos intervenciones, no para cambiar el destino de la votación porque en realidad era netamente una opinión, hubo un diálogo bien enriquecedor con los Concejeros con respecto a algunos temas como la ampliación del límite urbano, el tema de la participación en el diseño de este Plan Regulador, la participación ciudadana o sea fue más extensa la reunión de lo que pensábamos por estas intervenciones, pero fue un tema agradable y enriquecedor y ahí está lo bueno.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Procede a dar lectura al Informe N°04 de la Comisión de Tránsito.

Fecha : Jueves 19 de febrero de 2026
Hora inicio : 10:30 horas
Hora Terminó : 11:20 horas
Lugar : Sala de Concejo Alcalde Leonel Beltrán Inostroza.
Asisten : Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez
Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera
Sr. Concejal Iván Luengo Castillo
Director de Tránsito- Sr. Herman Garrido Paz



- 1) Se solicita la instalación de espejo en calle 21 de Mayo con Alex Villagrán, entrada del cementerio, ya que los que transitan del lado sur a norte por Alex Villagrán no tienen buena visibilidad con los que vienen por 21 de Mayo.
- 2) Se va a coordinar una reunión con la directiva de las dos líneas de colectivos que presiden el Sr. Pablo Lastra y el Sr. Eduardo Jara, para verificar si el recorrido de la calle Los Notros corresponde hasta el final donde está ubicada la multicancha para luego tomar calle Ignacio Carrera Pinto, ya que no llegan al final de población.
- 3) Ver el tema de entrada de camiones del supermercado Acuenta, ya que están haciendo ingreso a Traiguén por el camino a la Virgen y ya han generado algunos daños de las barreras de protección por el largo que tienen dichos camiones.
- 4) Sobre el mismo tema, también el estacionamiento que están teniendo los camiones que vienen al supermercado Acuenta en calle General Pinto entre Basilio Urrutia y General Gana, en el lado sur sobre la vereda, lo que no corresponde, ya que complica el tránsito vehicular y daña la vereda.
- 5) Se solicita la instalación de un espejo en el ingreso de la continuidad de calle Santa Cruz, que lleva a la población entre Ríos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Procede a dar lectura al Informe N°02 de la comisión de Educación.

Traiguén, 19 de febrero de 2026

Con fecha 19 de febrero del 2026, siendo las 09:00 horas, en dependencias de la sala de concejo municipal, se reunió la comisión de educación.

En dicha instancia participaron las concejales, Sra. Alicia Castillo Garces, Sr. Roberto Weidmann Ramírez, Sr. Iván Luengo Castillo y Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera; junto con la Sra. Ana Liz Provoste Silva, Directora de la Escuela Guacolda, y la Sra. Roxany Hermosilla Ulloa, Directora del Liceo Lucila Godoy Alcayaga.

Los puntos a evaluar son los que se enuncian a continuación:

1. Informe desempeño de Directoras antes mencionadas.
2. Posibles modificaciones en el transporte escolar, los cuales disminuirían de 18 a 12 recorridos para el año 2026, siendo de gran preocupación para esta comisión, toda vez, que cuyas alteraciones generarían un resultado negativo, como por ejemplo ausentismo escolar entre otros.

Es cuanto se puede informar a ustedes,

Atentamente

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros tratamos el tema de forma extensa, pero no es nada oficial y con la entrega formal del acta queremos solicitar el informe de desempeño de todos los Directores de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Traiguén y luego haremos un análisis desde el punto de vista técnico, para evacuar un informe como Comisión.

Secplan

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas Peña- Directora de Secplan.

- Solicita dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 546/2026 de fecha 12.01.2026 y se solicita Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del proyecto ID N°3502-65-LP25 " Construcción Centro Comunitario las Obras, Comuna de Traiguén".

Directora de Secplan: Solicita dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 546/2026 de fecha 12.01.2026 y se solicita Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del proyecto ID N°3502-65-LP25 " Construcción Centro Comunitario las Obras, Comuna de Traiguén", esto contaba con un acuerdo de concejo anterior, sin embargo hubo un oferente que realizó un reclamo y solicitaba que se le revaluara y pasara de la primera etapa a la segunda etapa, entonces tuvimos que modificar el acta, se dejó solamente una observación que es la primera donde menciona que el oferente no acredita válidamente la experiencia exigía en el punto dieciséis punto B de las bases administrativas por cuanto a los certificados presentados no corresponden a las categorías evaluables y no cuentan con certificado de experiencia emitido por el



mandante sin que las aclaraciones solicitadas permitan subsanar dichas deficiencias, en consecuencia la oferta se declara inadmisibles para la segunda etapa, eso fue lo que se modificó con respecto a lo que se había presentado anteriormente en concejo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Mire, más que este tema puntual, estoy de acuerdo de que es lo que corresponde, pero no es la primera vez que se aprueba la propuesta de la licitación y nosotros la aprobamos, y después se ven los reclamos, entonces quiero preguntar, no quiero afirmar nada, pero ¿en todo este proceso hay un plazo de reclamación?

Directora de Secplan: Sí, pero nosotros para efectos de poder agilizar el proceso emitimos rápidamente la evaluación, porque cuando se publica esto en el mercado público, ahí es donde ellos, los oferentes que quizás quedan en un segundo lugar comienzan a hacer, claro, algún reclamo, pero es cuando queda publicado.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Entiendo perfectamente, lo que pasa es que queremos acelerar el proceso, me parece bien de parte de ustedes, pero al final nos retrasamos, porque ya habíamos aprobado y hay que traerlo nuevamente, dejarlo sin efecto y volver a aprobar, entonces nos gustaría que se tomaran las medidas necesarias para que esto no ocurra.

Directora de Secplan: Sí, yo creo que vamos a dar más plazo, en ese minuto y ya lo determinamos con el equipo, que esta iba a ser la última sesión que iba a volver a pasar esto, para que no se volviera a repetir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La empresa que reclamó, que está dentro de todo su derecho, su reclamo no fue acogido en el sentido de que, aun así, no acreditaba la experiencia, ¿verdad?

Directora de Secplan: Puntualmente, este es un proyecto de construcción de Centro Comunitario de las Obras, nosotros pedíamos certificados de experiencia, por ejemplo, de reposición o de construcción de una obra similar a esto y también de reposición de áreas verdes, parques, etc, porque también tiene sectores de áreas verdes y en uno de los certificados colocó algo de jardinería que no cumplía con área verde en específico, como establecían las bases, y por eso no se pudo contemplar para su puntaje.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La duda que a mí me genera esto es que, si su reclamo no llegó a buen puerto para la empresa, ¿En qué altera el resultado o la publicación de la licitación?

Directora de Secplan: En este minuto, en ninguno, solamente que estas evaluaciones se dividen en dos etapas, la primera etapa, entonces, la única evaluación que cambió fue que quedó una observación, que en la primera oportunidad no estaba esto, pero no altera la adjudicación.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 546/2026 de fecha 12.01.2026 y aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-65-LP25, denominada “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS OBRAS, COMUNA DE TRAIGUÉN”, a la empresa CONSTRUCTORA COPAL SPA, RUT: 77.796.431-3 en UTF con CONSTRUCTORA MENSOT LIMITADA, RUT: 76.291.817-K, por un monto de \$ 154.633.896 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.



- Solicita dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 568/2026 de fecha 19.01.2026 y se solicita Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del proyecto ID N°3502-44-LP25 "Recambio Luminarias Viales a Led Sector Centro N°1, Comuna de Traiguén".

Directora de Secplan: Solicita dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N° 568/2026 de fecha 19.01.2026 y se solicita Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del proyecto ID N°3502-44-LP25 "Recambio Luminarias Viales a Led Sector Centro N°1, Comuna de Traiguén", es similar a la solicitud anterior donde nos llegó un reclamo y a diferencia de la licitación anterior, esta sí cambió el que se lo adjudicó porque sí tenía razón con respecto a un certificado que no lo favorecía al que efectivamente se lo ganó, así que esta vez quedo adjudicada a la empresa Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC y fue por un error de nosotros involuntario, evidentemente, donde revisamos tantos certificados sobre la calidad de las luminarias, que se nos fue una calidad que tenía que mencionar 150 watts y por eso el oferente anterior quedó inadmisibles.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Dejar sin Efecto el Acuerdo de Concejo Municipal N°568/2026 de fecha 19.01.2026 y aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Pública Licitación Pública ID N° 3502-44-LQ25, denominada, “RECAMBIO LUMINARIAS VIALES A LED SECTOR CENTRO N°1, COMUNA DE TRAIGUEN”, a la INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ELECTRICA SINEC S.A, RUT N° 76.510.150-6, por un monto de \$148.587.390 (IVA incluido). El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

-Se solicita acuerdo de concejo para la aprobación sobre los costos de mantención y operación del proyecto "Reposición de Retroexcavadora, Comuna de Traiguén"

Directora de Secplan: Procede a dar lectura y explicar el siguiente documento:

Estimado Alcalde y Concejo Municipal

Por medio del presente, solicito a ustedes, acuerdo de Concejo para: La aprobación de los costos de mantención y operación del proyecto "REPOSICIÓN DE RETROEXCAVADORA, COMUNA DE TRAIGUÉN.", CÓDIGO BIP N°40074030-0.

DETALLE	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
SUELDO MENSUAL CHOFER	\$900.000	12 MESES	\$10.800.000
COMBUSTIBLE (LITROS MENSUAL)	\$1.000.000	12 MESES	\$12.000.000
PERMISOS DE CIRC.+ SEGUROS + OTROS (REVISIÓN TEC. CADA 3 AÑOS)	\$70.000	1 VEZ AL AÑO	\$70.000
MANTENCIONES PREVENTIVOS	VALOR	FRECUENCIA DE SERVICIOS	TOTAL
CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR	\$150.000	6 VECES AL AÑO	\$900.000
CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DEL MOTOR	\$25.000	6 VECES AL AÑO	\$150.000
CAMBIO FILTROS DE COMBUSTIBLE	\$55.000	6 VECES AL AÑO	\$330.000
CAMBIO FILTROS DE AIRE	\$67.000	8 VECES AL AÑO	\$536.000
CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO	\$500.000	CADA 2 AÑOS	\$250.000
CAMBIO DE FILTROS HIDRAULICOS	\$100.000	CADA 2 AÑOS	\$50.000
CAMBIO ACEITE DE TRANSMISION	\$200.000	CADA 2 AÑOS	\$100.000
CAMBIO DE ACEITE DE DIFERENCIALES	\$150.000	CADA 2 AÑOS	\$75.000
CAMBIO DE ACEITE DE MANDOS FINALES	\$150.000	CADA 2 AÑOS	\$75.000
ENGRASE GENERAL DE PASADORES Y ARTICULACIONES	\$1.000	DIARIO (253 DIAS HABLE S)	\$253.000
REVISION Y AJUSTE DE CORREAS	\$50.000	1 VEZ AL AÑO	\$50.000
REVISION Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE REFRIGERACION	\$150.000	1 VEZ A LA SEMANA	\$150.000
CAMBIO DE REFRIGERANTE (COOLANT)	\$50.000	1 VEZ AL AÑO	\$50.000
REVISION DEL SISTEMA DE FRENOS	\$500.000	CADA 2 AÑOS	\$250.000
REVISION DEL SISTEMA DIRECCION	\$50.000	CADA 3 AÑOS	\$16.667
REVISION DEL SISTEMA ELECTRICO	\$150.000	1 VEZ AL AÑO	\$150.000
REVISION DE BATERIA Y SISTEMA DE CARGA	\$60.000	1 VEZ AL AÑO	\$60.000
REVISION DE NEUMATICOS (PRESION Y DESGASTE)	\$5.000	1 VEZ AL MES (12 MESES)	\$60.000
REAPRIETE ESTRUCTURAL Y DE CHASIS	\$100.000	CADA 3 AÑOS	\$33.333
INSPECCION DE BALDES, DIENTES Y CUCHILLAS	\$60.000	2 VECES EN EL AÑO	\$120.000



MANTENCIONES CORRECTIVOS	VALOR	FRECUENCIA DE SERVICIOS	TOTAL
REPARACION DE MANGUERAS HIDRAULICAS	\$200.000	CADA 3 AÑOS	\$66.667
REPARACION DE CLINDROS HIDRAULICOS	\$600.000	CADA 4 AÑOS	\$150.000
REAPRACION O REEMPLAZO DE BOMBA HIDRAULICA	\$4.000.000	CADA 7 AÑOS	\$571.429
REPARACION DE VALVULAS HIDRAULICAS	\$2.000.000	CADA 7 AÑOS	\$285.714
REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION	\$20.000.000	CADA 8 AÑOS	\$2.500.000
REPARACION DE DIFERENCIALES	\$2.000.000	CADA 10 AÑOS	\$200.000
REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS	\$15.000.000	CADA 10 AÑOS	\$1.500.000
REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCION	\$10.000.000	CADA 5 AÑOS	\$2.000.000
REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO	\$10.000.000	CADA 2 AÑOS	\$5.000.000
REEMPLAZO DE ALTERNADOR	\$150.000	CADA 5 AÑOS	\$30.000
REEMPLAZO MOTOR DE PARTIDA	\$200.000	CADA 5 AÑOS	\$40.000
REEMPLAZO DE SENSORES	\$200.000	CADA 2 AÑOS	\$100.000
REEMPLAZO PASADORES Y BUJES	\$1.500.000	CADA 4 AÑOS	\$375.000
REPARACION ESTRUCTURAL Y SOLDADURAS	\$1.000.000	CADA 2 AÑOS	\$500.000
REEMPLAZO DE NEUMATICOS/CANTIDAD	\$1.500.000	CADA 2 AÑOS	\$750.000
REPARACION DEL SISTEMA DE REFRIGERACION	\$1.500.000	CADA 6 AÑOS	\$250.000
REPARACION DE RADIADOR	\$200.000	CADA 4 AÑOS	\$50.000
REPARACION DE CABINA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	\$1.000.000	CADA 2 AÑOS	\$500.000
TOTAL			\$41.397.810

Estos acuerdos son requisitos indispensables para complementar antecedentes del proyecto mencionado postulado a la Circular N°33 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto de M\$125.773. Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal **Acuerda por unanimidad, Aprobar costos de mantención y operación del proyecto "REPOSICIÓN DE RETROEXCAVADORA, COMUNA DE TRAIGUÉN.", CÓDIGO BIP N°40074030-0, para ser postulado a la Circular N°33 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto de M\$125.773.**

De acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
SUELDO MENSUAL CHOFER	\$900.000	12 MESES	\$10.800.000
COMBUSTIBLE (LITROS MENSUAL)	\$1.000.000	12 MESES	\$12.000.000
PERMISOS DE CIRC.+ SEGUROS + OTROS (REVISIÓN TEC. CADA 3 AÑOS)	\$70.000	1 VEZ AL AÑO	\$70.000

MANTENCIONES PREVENTIVOS	VALOR	FRECUENCIA DE SERVICIOS	TOTAL
CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR	\$150.000	6 VECES AL AÑO	\$900.000
CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DEL MOTOR	\$25.000	6 VECES AL AÑO	\$150.000
CAMBIO FILTROS DE COMBUSTIBLE	\$55.000	6 VECES AL AÑO	\$330.000
CAMBIO FILTROS DE AIRE	\$67.000	8 VECES AL AÑO	\$536.000
CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO	\$500.000	CADA 2 AÑOS	\$250.000
CAMBIO DE FILTROS HIDRAULICOS	\$100.000	CADA 2 AÑOS	\$50.000
CAMBIO ACEITE DE TRANSMISION	\$200.000	CADA 2 AÑOS	\$100.000
CAMBIO DE ACEITE DE DIFERENCIALES	\$150.000	CADA 2 AÑOS	\$75.000
CAMBIO DE ACEITE DE MANDOS FINALES	\$150.000	CADA 2 AÑOS	\$75.000
ENGRASE GENERAL DE PASADORES Y ARTICULACIONES	\$1.000	DIARIO (253 DIAS HABILES)	\$253.000
REVISION Y AJUSTE DE CORREAS	\$50.000	1 VEZ AL AÑO	\$50.000
REVISION Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE REFRIGERACION	\$150.000	1 VEZ A LA SEMANA	\$150.000
CAMBIO DE REFRIGERANTE (COOLANT)	\$50.000	1 VEZ AL AÑO	\$50.000
REVISION DEL SISTEMA DE FRENOS	\$500.000	CADA 2 AÑOS	\$250.000
REVISION DEL SISTEMA DIRECCION	\$50.000	CADA 3 AÑOS	\$16.667
REVISION DEL SISTEMA ELECTRICO	\$150.000	1 VEZ AL AÑO	\$150.000
REVISION DE BATERIA Y SISTEMA DE CARGA	\$60.000	1 VEZ AL AÑO	\$60.000
REVISION DE NEUMATICOS (PRESION Y DESGASTE)	\$5.000	1 VEZ AL MES (12 MESES)	\$60.000
REAPRIETE ESTRUCTURAL Y DE CHASIS	\$100.000	CADA 3 AÑOS	\$33.333
INSPECCION DE BALDES, DIENTES Y CUCHILLAS	\$60.000	2 VECES EN EL AÑO	\$120.000



MANTENCIONES CORRECTIVOS	VALOR	FRECUENCIA DE SERVICIOS	TOTAL
REPARACION DE MANGUERAS HIDRAULICAS	\$200.000	CADA 3 AÑOS	\$66.667
REPARACION DE CILINDROS HIDRAULICOS	\$600.000	CADA 4 AÑOS	\$150.000
REAPRACION O REMPLAZO DE BOMBA HIDRAULICA	\$4.000.000	CADA 7 AÑOS	\$571.429
REPARACION DE VALVULAS HIDRAULICAS	\$2.000.000	CADA 7 AÑOS	\$285.714
REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION	\$20.000.000	CADA 8 AÑOS	\$2.500.000
REPARACION DE DIFERENCIALES	\$2.000.000	CADA 10 AÑOS	\$200.000
REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS	\$15.000.000	CADA 10 AÑOS	\$1.500.000
REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCION	\$10.000.000	CADA 5 AÑOS	\$2.000.000
REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO	\$10.000.000	CADA 2 AÑOS	\$5.000.000
REEMPLAZO DE ALTERNADOR	\$150.000	CADA 5 AÑOS	\$30.000
REEMPLAZO MOTOR DE PARTIDA	\$200.000	CADA 5 AÑOS	\$40.000
REEMPLAZO DE DE SENSORES	\$200.000	CADA 2 AÑOS	\$100.000
REEMPLAZO PASADORES Y BUJES	\$1.500.000	CADA 4 AÑOS	\$375.000
REPARACION ESTRUCTURAL Y SOLDADURAS	\$1.000.000	CADA 2 AÑOS	\$500.000
REEMPLAZO DE NEUMATICOS/CANTIDAD	\$1.500.000	CADA 2 AÑOS	\$750.000
REPARACION DEL SISTEMA DE REFRIGERACION	\$1.500.000	CADA 6 AÑOS	\$250.000
REPARACION DE RADIADOR	\$200.000	CADA 4 AÑOS	\$50.000
REPARACION DE CABINA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	\$1.000.000	CADA 2 AÑOS	\$500.000
TOTAL			\$41.397.810

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Como sugerencia considerar que es distinto el tema de la mantención de una motoniveladora, porque está con un problema y sugiero Alcalde que lo vea y lo consulte con los encargados de maquinaria.

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas.

-Modificaciones Presupuestarias (1)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°12 por un monto de \$10.000.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué causa es?

Director de Finanzas: No tengo mayor conocimiento, solo sé que lleva tiempo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es la causa de un vecino que se accidentó en la vía pública y es algo que se podría haber resuelto desde hace tiempo, ya que él tuvo que contratar abogados y la indemnización se verá mermada, podríamos haber pagado sabiendo que nosotros teníamos la responsabilidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Solicito que venga el Asesor Jurídico y explique en qué consiste la causa.

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Hugo González- Asesor Jurídico

Sr. Hugo González- Asesor Jurídico: Señores Concejales esta es la Causa del señor Venegas y data del 2023 y lamentablemente antes no pudimos llegar a acuerdo, la abogada quería una suma muy superior a la que fue condenada la Municipalidad, entonces, en virtud de eso, en ese tiempo estaba yo de Asesor Jurídico y no llegamos a acuerdo y tuvimos que llegar hasta la Corte Suprema y la Corte Suprema fijó y mantuvo el monto que le había fijado el Tribunal de acá, ese es el motivo por qué no se llegó a acuerdo antes y corresponde a un accidente que tuvo un caballero que es un adulto mayor en el sector que está al frente del Gato Negro, en la parte donde vendía ropa americana, donde se quemó había un desnivel.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°12**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 01 002 G.I G.I	RECUPERACIÓN ART. 12 LEY N°18.196 Y LEY 19.117 ART. UNICO.	50.000.000	50.000.000	10.000.000	60.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			10.000.000	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26 02 G.I G.I	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	0	10.000.000	10.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			10.000.000	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

08 01 002 Se ingresa presupuesto por mayores ingresos en ítem indicado.-

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

26 02 Se aumenta presupuesto para pago de sentencia en Causa Rol C60- 2023 caratulada Venegas/ Municipalidad de Traiguén por indemnización de perjuicios

Asesor Jurídico

Ingres a la Sala de Concejo el Sr. Luis Méndez Bermedo- Asesor Jurídico

-Solicita aprobar Conciliación en la Causa RIT O-577-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco.

Sr. Luis Méndez Bermedo- Asesor Jurídico: Esta solicitud es para conciliar en la Causa Laboral que está en los Tribunales de Temuco, es la Causa O-577-2025, esta es precisamente la persona que estuvo a cargo de la obra, la ingeniero constructor, esta persona, no obstante no habría respondido la empresa con los pagos oportunamente, ella se quedó hasta el final y entregó la obra como todos la conocen. Esa obra estaba financiada por la empresa, quedaron fondos retenidos que no alcanzó a hacer los estados de pago y con esos fondos que están retenidos, de lo cual ya incluso se hicieron el decreto que aprobó la retención que ordenó el tribunal el 29 de Enero, ahora procede a pagar el acuerdo al que se llegó y van a ser solamente \$7.000.000, pagamos por subrogación y la plata es la que se le retuvo a la empresa.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Una consulta, hay algunos trabajadores que me han comentado que habían cotizaciones que no se les habían pagado y me gustaría que lo pudiéramos ver después en detalle.

Sr. Luis Méndez Bermedo- Asesor Jurídico: En el Tribunal se llega a un acuerdo de conciliación, cuyas bases las propone el Tribunal primero, los abogados llegan al acuerdo y a veces quedan cotizaciones o AFC u otras cosas que no se abordan y la conciliación es por lo que se acordó, entiendo que podrían a lo mejor haber quedado algunas porque así lo acordaron para terminar y liquidar luego el juicio y esa es la orden judicial que no nos podrían cobrar a nosotros después y generalmente le dan prioridad a los pagos de cotizaciones.



Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Conciliación en la Causa RIT O-577-2025, del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco, por un monto de \$7.000.000.**

Salud

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Jorge Aroca Meliñir- Jefe de Finanzas DSM y la Sra. Carmen Gloria Correa- Directora DSM

- Solicita Aprobar Plan de Trabajo y de gastos del Programa de Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos, Lof Temulemu año 2026.

Jefe de Finanzas DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°41 enviado por el Sr. Jorge Aroca Meliñir- Director DSM Traiguén (S) de fecha 17 de febrero de 2026:

Junto con saludar, a través del presente envío información para solicitar acuerdo de concejo, para la aprobación del plan de trabajo y de gastos del Programa de Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos, Lof Temulemu año 2026, asociado al centro de costos, n°260126.

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.

Le saluda cordialmente,

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Plan de trabajo y de gastos del Programa de Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos, Lof Temulemu año 2026, asociado al centro de costos, N°260126.**

-Solicita aprobar la modificación al acuerdo de concejo N° 576/2026 de fecha 19/01/2026 referente a contrataciones del personal a honorarios del Programa de Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos, Lof Temulemu año 2026.

Jefe de Finanzas DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°40 enviado por el Sr. Jorge Aroca Meliñir- Director DSM Traiguén (S) de fecha 17 de Febrero de 2026:

Junto con saludar, a través del presente envío información para solicitar acuerdo de concejo, para aprobar la modificación al acuerdo de concejo N° 576/2026 de fecha 19/01/2026 referente a contrataciones del personal a honorarios del Programa de Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de



Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos, Lof Temulemu año 2026 de acuerdo con su plan de gastos aprobado para el presente año, en el siguiente tenor:

- Corregir monto de honorarios de Apoyo administrativo ya que se consideró ampliación de sus funciones y no se reajustó el honorario. El monto debe ser de \$850.000 pesos mensuales brutos.
- Corregir monto de honorario Cirujano dentista, se realizó ampliación de funciones y no se ajustó su honorario. El monto bruto mensual debe corregirse a \$1.100.000.
- Corregir las horas asignadas a facilitadora intercultural, debe ser de 26 horas semanales en los días asignados de miércoles, jueves y viernes.
- Corregir las horas asignadas a Auxiliar de servicios. Debe ser de 26 horas semanales en los días asignados lunes, miércoles y viernes.

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.

Le saluda cordialmente.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar modificación al Acuerdo de Concejo N° 576/2026 de fecha 19/01/2026 referente a contrataciones del personal a honorarios del Programa de Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos, Lof Temulemu año 2026 de acuerdo con su plan de gastos aprobado para el presente año. De acuerdo al siguiente detalle:**

1. Corregir monto de honorarios de Apoyo administrativo ya que se consideró ampliación de sus funciones y no se reajustó el honorario. El monto debe ser de \$850.000 pesos mensuales brutos.
2. Corregir monto de honorario Cirujano dentista, se realizó ampliación de funciones y no se ajustó su honorario. El monto bruto mensual debe corregirse a \$1.100.000.
3. Corregir las horas asignadas a facilitadora intercultural, debe ser de 26 horas semanales en los días asignados de miércoles, jueves y viernes.
4. Corregir las horas asignadas a Auxiliar de servicios. Debe ser de 26 horas semanales en los días asignados lunes, miércoles y viernes.

-Modificación Presupuestaria (2)

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°10 por un monto de \$122.115.103

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°10**, en los términos que indica:



1.-ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
05-03-006-002-026	Convenio Reparación Indígena, ITEM Temulemu	260126	0	\$ 40.705.304	\$ 122.115.103	\$ 162.820.407
TOTAL, GASTOS INGRESOS\$					\$ 122.115.103	

2.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Combustible	260126	0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
22-06-002	Mantenimiento y reparación de vehículos	260126	0	\$ 1.000.000	\$ 400.000	\$ 600.000
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 1.400.000	

3.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-02-001-001	Sueldo base	260126	0	\$ 1.000.000	\$ 3.200.000	\$ 4.200.000
21-02-001-004-002	Asignación de zona	260126	0	\$ 645.034	\$ 1.800.000	\$ 2.445.034
21-02-001-011-001	Asignación de movilización	260126	0	\$ 60.000	\$ 494.970	\$ 554.970
21-02-001-042-001	Asig. De atención primaria municipal	260126	0	\$ 1.000.000	\$ 3.200.000	\$ 4.200.000
21-03-001	Honorarios a a suma alzada personas naturales	260126	0	\$ 35.000.000	\$ 96.799.996	\$ 131.799.996
22-08-007	Pasaje, flete y bodegaje	260126	0	\$ 0	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000
22-07-002	Servicios de impresión	260126	0	\$ 0	\$ 500.000	\$ 500.000
22-12-002	Gastos menores	260126	0	\$ 1.000.000	\$ 1.750.000	\$ 2.750.000
22-01-001	Alimentos	260126	0	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
22-04-001	Material de oficina	260126	0	\$ 0	\$ 500.000	\$ 500.000
22-04-005	Insumos quirúrgicos	260126	0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 250.000
22-04-999	Otros	260126	0	\$ 0	\$ 1.720.137	\$ 1.720.137
22-06-004	Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina	260126	0	\$ 0	\$ 500.000	\$ 500.000
22-11-999	Otros (ss profesionales)	260126	0	\$ 0	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 123.515.103	

AUMENTOS:

05-03-006-002-026 Disponibilidad de la asignación por ingreso del convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°13 de fecha 17/12/2025, del SSAN.-Se ingresa la diferencia pendiente en mod. N° 2 Equivalente al 75% del total.-

AUMENTOS:

21-02-001-001 Suplemento pago conductor programa Temulemu, año 2026

21-02-001-004-002 Suplemento pago conductor programa Temulemu, año 2027

21-02-001-011-001 Suplemento pago conductor programa Temulemu, año 2028

21-02-001-042-001 Suplemento pago conductor programa Temulemu, año 2029

21-03-001 Suplemento para pago equipo Honorarios lof Temulemu

22-08-007 Servicio de traslado de usuarios y permiso de circulación camioneta



22-07-002	materiales de imprenta para talleres con comunidad
22-12-002	Suplementa pata gastos menores lof Temulemu
22-01-001	Compra de alimentos para ceremonias lof Temulemu
22-04-001	Compra de material de oficina para lof Temulemu
22-04-005	Compra de insumos dentales
22-04-999	Compra de insumos para talleres y actividades del lof Temulemu
22-06-004	Reparación de sillón dental Temulemu
22-11-999	Servicios de exámenes y consultas de especialidades medicas

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°01 por un monto de \$383.122.427

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Una duda, la determinación del saldo inicial de caja, la disponibilidad es de \$592.700.000, ¿Y eso no se refleja acá?

Jefe de Finanzas DSM: No, lo que pasa es que una cosa es lo que dice la Cartola de Banco y lo otro es lo que dice la contabilidad, entonces, hay una diferencia al 31 de Diciembre, pendiente de pago, que no está considerando en el Banco, entonces por eso da ese monto de \$383.122.427

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°01**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
15	SALDO INICIAL DE CAJA		30.000.000	30.000.000	\$ 383.122.427	\$ 413.122.427
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$				\$ 383.122.427	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2601	Devoluciones fenap (Mandato)	70,01,25	0	0	\$ 270.847	270.847
2601	Devoluciones vida sana	69,01,25	0	0	\$ 5.658	5.658
2601	Devoluciones plan Araucanía	50,01,25	0	0	\$ 33.880	33.880
2601	Devoluciones Cecof	59,01,25	0	0	\$ 1.615.655	1.615.655
2601	Devoluciones salud bucal	63,01,25	0	0	\$ 3.751.771	3.751.771
2601	Devoluciones equidad	53,01,25	0	0	\$ 5.240.895	5.240.895
2601	Devoluciones mais	65,01,25	0	0	\$ 766.555	766.555
2601	Devoluciones capacitación pac	61,01,25	0	0	\$ 3.351	3.351



2601	Devoluciones reparación indig.	57,01,25	0	0	\$ 5.618.477	5.618.477
2601	Devoluciones pespi	58,01,25	0	0	\$ 1.200.456	1.200.456
2601	Devoluciones mant. Infraestructura	71,01,25	0	0	\$ 209.381	209.381
2601	Devoluciones cuidados paliativos	77,01,25	0	0	\$ 987.851	987.851
2601	devolución cuidados comunitarios	67,01,25			\$ 153.772	153.772
2601	Devoluciones cursos y dipl. (Mandato)	60,01,25	0	0	\$ 1.565.140	1.565.140
2601	Devoluciones salud respiratoria	62,01,25	0	0	\$ 2.090.311	2.090.311
2601	Devoluciones fondo farmacia	73,01,25	0	0	\$ 4.028	4.028
2601	Devoluciones más ama	55,01,25	0	0	\$ 1.175.192	1.175.192
2601	Devoluciones Promoción	76,01,25	0	0	12.666	12.666
2601	Devoluciones Pasmí	66,01,25	0	0	1.807.026	1.807.026
2601	Devoluciones compra pañales	75,01,25	0	0	706	706
2601	Devoluciones resolutiveidad prorr. 2024	68,68,24	0	0	2.989.965	2.989.965
2601	Devoluciones imágenes diag. Prorr. 2024	52,52,24	0	0	1.152.970	1.152.970
2211999	Otros ss profesionales resolutiveidad	68,01,25	0	0	13.410.000	13.410.000
2211999	Otros ss profesionales imágenes	52,01,25	0	0	18.542.800	18.542.800
2601	Devoluciones	01,01,01	0	0	24.222.512	24.222.512
2101001001	Sueldos base	01,01,01	\$ 335.000.000	\$ 332.000.000	\$ 12.000.000	344.000.000
2102001001	Sueldos base	01,01,01	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	\$ 9.000.000	30.000.000
2101001044001	Asig. De atención primaria	01,01,01	\$ 335.000.000	\$ 335.000.000	\$ 12.000.000	347.000.000
2101001004002	Asig. De zona	01,01,01	\$ 51.000.000	\$ 51.000.000	\$ 5.000.000	56.000.000
2101001011002	Movilización	01,01,01	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 5.000.000	17.000.000
2101001999	Otras asignaciones	01,01,01	\$ 9.100.000	\$ 9.100.000	\$ 4.000.000	13.100.000
2101002002	Otras cotizaciones previsionales	01,01,01	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000	5.000.000
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	01,01,01	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	6.000.000
2103005	Suplencias y reemplazos	01,01,01	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	\$ 3.000.000	19.000.000
2101003002002	Asg. Desempeño colectivo variable	01,01,01	\$ 71.000.000	\$ 71.000.000	\$ 8.000.000	79.000.000
2203001	combustible	01,01,01	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ 5.000.000	23.000.000
2204004	Productos farmacéuticos	01,01,01	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	\$ 8.000.000	32.000.000
2204005	Materiales y útiles quirúrgicos	01,01,01	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 5.000.000	11.000.000
2204010	Materiales para mant. y rep. De inmuebles	01,01,01	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 8.000.000	13.000.000
2204011	Materiales para mant. Y rep. De vehículos	01,01,01	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	14.000.000
2205001	Electricidad	01,01,01	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 5.000.000	7.000.000
2205003	Gas	01,01,01	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 2.000.000	2.005.000
2205005	Telefonía fija e internet	01,01,01	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000	5.000.000



2601	Devolución de saldos no ejecutados convenio adulto mayores, compra pañales 2025
2601	Devolución de saldos no ejecutados convenio resolutiveidad prorroga año 2024
2601	Devolución de saldos no ejecutados convenio imágenes prorroga año 2024
2211999	Toma de exámenes de prorroga convenio Resolutiveidad 2025
2211999	Toma de exámenes de prorroga convenio imágenes diagnosticas 2025
2601	Devolución saldo no ejecutado asignación de desempeño difícil 2025
2101001001	Diferencias sueldos planta 2026 cambios de nivel y reajuste
2102001001	Diferencias sueldos contrata 2026 cambios de nivel y reajuste
2101001044001	Diferencias sueldos planta 2026 cambios de nivel y reajuste
2101001004002	Diferencias sueldos planta 2026 cambios de nivel y reajuste
2101001011002	Diferencias sueldos planta 2026 cambios de nivel y reajuste
2101001999	Diferencias sueldos planta 2026 cambios de nivel y reajuste
2101002002	Diferencias sueldos planta 2026 cambios de nivel y reajuste
2103001	Diferencias sueldos planta 2025 cambios de nivel y reajuste
2103005	Suplementa pago de personal a suplencia en el dsm
2101003002002	Suplemento pago desempeño colectivo 2026
2203001	Suplementa pago funcionaria a honorarios finanzas dsm
2204004	Suplemento compra de medicamentos para dpto. de salud
2204005	Suplemento compra de insumos quirúrgicos para dpto. de salud
2204010	Compra de materiales para reparaciones de postas y calderas para resolución.
2204011	Compra de repuestos camionetas del dsm y neumáticos
2205001	Suplemento para pago de energía eléctrica
2205003	Compra de gas para postas rurales y dsm
2205005	suplemento para pago de telefonía fija
2205006	suplemento para pago de telefonía celular
2205999	Servicio de contratación de correos electrónicos para dsm y postas
2206001	Pozo profundo Cecof con aumento de obra, cambio de fosa Temulemu
2206002	Suplemento para reparaciones de Camionetas del dsm
2207002	Para compra de formularios del dsmy material impreso
2208001	Suplemento para servicios de limpieza y retiro de reas en al dsm y postas
2208007	Suplemento para arriendo de vehículo para traslado de funcionarios
2208999	Pago de exámenes de laboratorio de usuarios en hospital Traiguén
2210002	Suplemento para seguro de inmuebles y vehículos del dsm
2211002	Pago de cursos de capacitación
2904	Compra de mobiliarios pendientes en postas para resolución sanitaria
2906001	Compra de equipos para dsm y postas rurales
2999	Container para sala de esterilización y equipamiento clínico de postas



Dirección de Obras

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

-Contratación a Honorarios (1)

Director de Obras: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Estimados Integrantes del Concejo Municipal:

Junto con saludar cordialmente, se solicita aprobar contratación a Honorarios de GERVACIO ZANZANA RIVAS, RUT N° 15.846.998-7, Técnico en Mecánica Industrial, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, en los términos que indica a continuación:

HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001

CARGO	Mecánico de flota vehicular municipal
PERIODO	Marzo a diciembre de 2026
REMUNERACION	\$1.150.000 (mensual bruto)
FUNCIONES	Realizar mantención preventiva y correctiva de vehículos livianos, medianos y pesados pertenecientes al municipio (camiones recolectores, maquinaria pesada, camionetas, buses, vehículos administrativos, entre otros). Diagnosticar fallas mecánicas, eléctricas, electrónicas e hidráulicas utilizando herramientas manuales y equipos de diagnóstico especializados. Ejecutar reparaciones en sistemas de: - Motor diésel y gasolina - Sistema de frenos - Transmisión y embrague - Suspensión y dirección - Sistemas eléctricos y electrónicos - Sistemas hidráulicos y neumáticos Realizar inspecciones periódicas para asegurar el cumplimiento de la normativa de tránsito vigente establecida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Mantener registros de mantenciones, reparaciones, consumo de repuestos y control de kilometraje o horas de trabajo de la maquinaria. Informar oportunamente sobre fallas críticas que puedan afectar la continuidad del servicio municipal. Velar por el uso adecuado y mantenimiento de herramientas, equipos y dependencias de Talleres Municipales. Solicitar anticipadamente y controlar repuestos, materiales e insumos necesarios para la mantención y reparación de los vehículos. Apoyar en la preparación de vehículos para revisión técnica en Plantas de Revisión Técnica autorizadas. Cumplir las normas de seguridad laboral y prevención de riesgos, conforme a la legislación vigente y lineamientos e instrucciones de Prevencionista de Riesgos municipal y Comité Paritario de Higiene y Seguridad Colaborar en situaciones de emergencia comunal donde se requiera disponibilidad inmediata de la flota vehicular. Elaborar informes técnicos sobre el estado de la flota.



	Apoyar en procesos de evaluación técnica para renovación o adquisición de vehículos.
	Apoyar en la planificación del programa anual de mantenciones.

Administrador Municipal: Me gustaría apoyar al Director de Obras en esta contratación, porque se hace imprescindible, dada la contingencia y lo frecuente que se utiliza en la maquinaria municipal y que, en definitiva, se va a utilizar no solamente para la Dirección de Obras Municipales, sino que para todos los Departamentos de este Municipio para la mantención de la maquinaria vehicular e industrial, esa es la diferencia con este profesional.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de Técnico en Mecánica Industrial, dependiente de la Dirección de Obras Municipales.** De acuerdo al siguiente detalle:

HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001

CARGO	Mecánico de flota vehicular municipal
PERIODO	Marzo a diciembre de 2026
REMUNERACION	\$1.150.000 (mensual bruto)
FUNCIONES	Realizar mantención preventiva y correctiva de vehículos livianos, medianos y pesados pertenecientes al municipio (camiones recolectores, maquinaria pesada, camionetas, buses, vehículos administrativos, entre otros). Diagnosticar fallas mecánicas, eléctricas, electrónicas e hidráulicas utilizando herramientas manuales y equipos de diagnóstico especializados. Ejecutar reparaciones en sistemas de: - Motor diésel y gasolina - Sistema de frenos - Transmisión y embrague - Suspensión y dirección - Sistemas eléctricos y electrónicos - Sistemas hidráulicos y neumáticos Realizar inspecciones periódicas para asegurar el cumplimiento de la normativa de tránsito vigente establecida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Mantener registros de mantenciones, reparaciones, consumo de repuestos y control de kilometraje o horas de trabajo de la maquinaria. Informar oportunamente sobre fallas críticas que puedan afectar la continuidad del servicio municipal. Velar por el uso adecuado y mantenimiento de herramientas, equipos y dependencias de Talleres Municipales.



	Solicitar anticipadamente y controlar repuestos, materiales e insumos necesarios para la mantención y reparación de los vehículos. Apoyar en la preparación de vehículos para revisión técnica en Plantas de Revisión Técnica autorizadas. Cumplir las normas de seguridad laboral y prevención de riesgos, conforme a la legislación vigente y lineamientos e instrucciones de Prevencionista de Riesgos municipal y Comité Paritario de Higiene y Seguridad Colaborar en situaciones de emergencia comunal donde se requiera disponibilidad inmediata de la flota vehicular. Elaborar informes técnicos sobre el estado de la flota. Apoyar en procesos de evaluación técnica para renovación o adquisición de vehículos. Apoyar en la planificación del programa anual de mantenciones.
--	---

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Don Cristian entiendo que había una maquinaria que estaba lista y no sé si se ha retirado o no.

Director de Obras: Respecto de la maquinaria, nosotros contamos con 2 motoniveladoras y 2 retroexcavadoras, sin embargo, no están completamente operativas, porque, tal como dice usted, la retroexcavadora John Deere se encuentra en dependencias de Salfa y lo que falta es el presupuesto para su reparación y una vez que tengamos el presupuesto, vamos a ver cómo financiamos y de dónde obtenemos los recursos para financiar esa reparación. Aparte de eso, se necesitan un poco más de \$2.000.000 para la mantención de la retroexcavadora Case, que actualmente es la única que está operando y a la que le hemos sacado el jugo, es por eso que es importante que a esta maquinaria se le haga su mantención. Además de eso, se requieren, por un valor cercano a los \$2.900.000 los neumáticos para la motoniveladora Komatsu, que es la que está operando, pero necesita el cambio de neumáticos y la misma retroexcavadora Case también requiere el cambio de un neumático por un monto más o menos aproximado de \$2.000.000. Esto se envió hace un poco más de una semana mediante un correo con el resumen de otros gastos también, pero tenemos que verificar con el Administrador de dónde van a salir los recursos, porque sabemos que estamos súper complicados.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Usted sabe que esa maquinaria es súper importante para la Comuna y le pido si lo puede tener como prioridad, Alcalde, porque de verdad los equipos que tenemos han funcionado muy bien, pero sin la maquinaria se dificulta el trabajo, así que yo me imagino que usted también lo tiene como prioridad, pero quería plantárselo acá en el Concejo y que cuando llegue la solicitud por parte de quien corresponda esté la disposición para cubrir ese gasto, porque las personas en el campo y todos están esperando que nuestra maquinaria esté en condiciones, así que le debemos eso.

Sr. Alcalde: La mayoría de las pegas en el campo están prácticamente casi terminadas, en un 90% y nos falta un 10%, lo más complicado, pero lo vamos a tener en cuenta, Cristian, pero tú también tienes que venir a hablar conmigo para que anticipemos el tema.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Solicitar que se considere presupuesto también para la motoniveladora y dar las gracias que no hemos tenido los problemas del año pasado.

Sr. Alcalde: Con este punto terminamos y se levanta el Concejo.



Se levanta la Sesión, siendo las 12:15 Hrs

ISAÍAS HUAQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL